

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

Consortio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel



CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL
-Polígono de Tiro 4 - 44396 - TERUEL

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
Diputación General de Aragón	800.000,00 euros	Fondo de Inversiones de Teruel 2014.
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	11.962,00 euros	Ayudas de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas



CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL
-Polígono de Tiro 4 - 44396 - TERUEL

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Entidad	Importe	%
Diputación General de Aragón		60
Ayuntamiento de Teruel		40
TOTAL		100

COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apellidos y Nombre	Entidad que representa
Rafael Fernández de Alarcón Herrero	Diputación General de Aragón
Jesús Díez Grijalvo	Diputación General de Aragón
José María García López	Diputación General de Aragón
Manuel Blasco Marqués	Ayuntamiento de Teruel
Jesús Fuertes Jarque	Ayuntamiento de Teruel



**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA
DEL EJERCICIO 2014 DE
CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE
TERUEL**



Nº PROTOCOLO: VEC / B / VEINTIOCHO / DOS MIL QUINCE

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Al Consejo Rector del
CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL:

Informe de auditoría financiera

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Entidad Pública CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL (en adelante CONSORCIO), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo Rector son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la liquidación presupuestaria y de los resultados de la Entidad Pública CONSORCIO, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable a la entidad, que se identifica en la nota 1.4 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría financiera del sector público. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



Fundamento de la opinión con salvedades

El Consorcio reflejó como ingreso en su cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2013, por importe de 3.060 miles de euros, la aportación, en concepto de anualidad de 2012, de la Diputación General de Aragón del Fondo de Inversiones de Teruel, debido a que tanto la imputación al presupuesto como el cobro de dicha anualidad se produjeron en dicho ejercicio 2013. Esta circunstancia, que fue indicada en el informe de auditoría del ejercicio anterior, afecta a la comparabilidad de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Pública CONSORCIO a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo que se indica en la nota 15.2 de la memoria adjunta, respecto al procedimiento abierto en el Tribunal de Cuentas, en fase de actuaciones previas, que tiene su origen en las Diligencias Preliminares B-123/14 relativas al contrato de obras "Redacción del proyecto y ejecución de la obra de construcción del hangar para aeronaves en el aeródromo/aeropuerto de Teruel y sobre las alegaciones realizadas y la documentación aportada por el Consorcio, en virtud de las cuales, la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón remitió escrito al Tribunal de Cuentas en el que se solicitaba el archivo de las actuaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Zaragoza, 29 de mayo de 2015

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.P.
Pº Independencia, 21, 7º derecha 50.001 Zaragoza

Fdo.: Alberto Abril García de Jalón



Miembro ejerciente:

VILLALBA, ENVID Y CIA.
AUDITORES, S.L.P.

Año 2015 Nº 08/15/00437
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio



CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL
Polígono de Tiro 4- 44396 TERUEL

Da. **Ainoha Larroya Molero**, en su calidad de Secretaria del Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel en virtud del nombramiento efectuado en la sesión constitutiva del Consejo Rector celebrada el 2 de abril de 2007,

CERTIFICO:

Que en la sesión extraordinaria del Consejo Rector del Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel celebrada el día 29 de mayo de 2015 en el despacho del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ubicado en el Edificio Pignatelli se adoptó el siguiente acuerdo, entre otros que en nada contradicen el aquí recogido:

SEGUNDO. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2014.

Formulada la Cuenta General por el Gerente, los miembros del Consejo Rector acuerdan por unanimidad:

1. Aprobar, de conformidad con el artículo 12.a) de los Estatutos, la Cuenta General del ejercicio 2014 del Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel en los términos en que se formula.
2. Remitirla a la empresa contratada para su auditoría y, una vez emitido el informe por esta última, dar traslado a la Intervención General del Gobierno de Aragón para ser incluida en la Cuenta General del Gobierno de Aragón del ejercicio 2014.

Y para que conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente a 29 de mayo de 2015.

VºBº

EL PRESIDENTE



D. Rafael Fernández de Alarcón Herrero

LA SECRETARIA



Da. Ainoha Larroya Molero.

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

BALANCE

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	A) INMOVILIZADO	43.937.823,79	42.610.619,22		A) FONDOS PROPIOS	46.624.710,38	46.855.353,78
	I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00		I. Patrimonio	0,00	0,00
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	100	1. Patrimonio	0,00	0,00
201	2. Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
208	4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
215	II. Inmovilizaciones inmateriales	3.735,47	3.551,11	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
	1. Aplicaciones informáticas	5.176,84	5.176,84	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
217	2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	11	II. Reservas	0,00	0,00
210, 212, 216, 218, 219	3. Otro inmovilizado inmaterial	3.121,00	2.175,00	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	46.855.353,78	43.627.548,51
(281)	4. Amortizaciones	-4.562,37	-3.800,73	129, 6, 7	IV. Resultados del ejercicio	-230.643,40	3.227.805,27
291	5. Provisiones	0,00	0,00	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
220	III. Inmovilizaciones materiales	43.334.088,32	42.607.068,11		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.334.904,02	1.483.226,72
	1. Terrenos	3.023.907,84	2.930.174,31		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
221	2. Construcciones	34.646.108,25	32.874.823,27	150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	6.484.699,17	6.259.208,57	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
223, 224, 226, 227, 228, 229	4. Otro inmovilizado	1.398.052,42	1.211.689,74	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
(282)	5. Amortizaciones	-1.598.679,36	-688.827,78	158, 159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

BALANCE

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
292	6. Provisiones	0,00	0,00				
23	IV Inversiones gestionadas	0,00	0,00				
	V Patrimonio público del suelo	0,00	0,00				
240, 241	1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	171, 173, 177	II. Otras deudas a largo plazo	1.334.904,02	1.483.226,72
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	178, 179	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
249	3. Otros bienes y derechos	0,00	0,00	180, 185	2. Otras deudas	1.334.904,02	1.483.226,72
(284)	4. Amortizaciones	0,00	0,00		3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
294	5. Provisiones	0,00	0,00	174	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
	VI Inmovilizaciones financieras permanentes	0,00	0,00		5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
250, 251, 256	1. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
252, 253, 257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	298.080,98	1.035.423,93
260, 265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.	0,00	0,00		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
297, 298	4. Provisiones	0,00	0,00	500, 502	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
254	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
444	VII Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00		4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE	4.319.871,59	6.763.385,21		II. Otras deudas a corto plazo	149.973,59	1.199,00
	I. Existencias	0,00	0,00		1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
					2. Otras deudas	148.322,70	0,00
					3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
					4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.650,89	1.199,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

BALANCE

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	1. Existencias	0,00	0,00	524	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
39	2. Provisiones	0,00	0,00		III. Acreedores	148.107,39	1.034.224,93
43	II. Deudores	986.784,46	1.659.325,44	40	1. Acreedores presupuestarios	125.716,73	1.001.048,31
440, 441, 442, 443, 449	1. Deudores presupuestarios	938.402,12	1.556.126,40	41	2. Acreedores no presupuestarios	14.203,22	23.718,23
	2. Deudores no presupuestarios	14.987,88	3.386,24	452, 453, 457	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.	0,00	0,00
450, 451, 454, 455, 456, 458	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	475, 476, 477	4. Administraciones Públicas	8.187,44	9.458,39
470, 471, 472	4. Administraciones Públicas	33.042,13	99.397,69	554, 559	5. Otros acreedores	0,00	0,00
555, 558	5. Otros deudores	352,33	415,11	485, 585	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
490	6. Provisiones	0,00	0,00				
540, 541, 546, 549	III. Inversiones financieras temporales	0,00	560,00				
	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00				
542, 543, 545, 547, 548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00				
565, 566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	560,00				
59	4. Provisiones	0,00	0,00				
544	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00				
57	IV. Tesorería	3.333.087,13	5.103.499,77				
480, 580	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00				
	Total general (A + B + C)	48.257.695,38	49.374.004,43		Total general (A + B + C)	48.257.695,38	49.374.004,43



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	A) GASTOS				B) INGRESOS		
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00		1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
	2. Aprovisionamientos	0,00	0,00	700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
600, 610	a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00		b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
601, 602, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	705	b.1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
607	c) Otros gastos externos	0,00	0,00	741	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.729.873,14	1.420.872,62	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
	a) Gastos de personal	180.841,27	170.706,58		3. Ingresos de gestión ordinaria	40.160,79	19.040,40
640, 641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	140.318,32	131.316,07		a) Ingresos tributarios	40.160,79	19.040,40
642, 644	a.2) Cargas sociales	40.522,95	39.388,51	724, 725, 726, 727, 733	a.1) Impuestos propios	0,00	0,00
645	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00	720, 731, 732	a.2) Impuestos cedidos	0,00	0,00
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	930.613,22	656.463,12	740, 742	a.3) Tasas	40.160,79	19.040,40
693, 793	d) Variación de provisiones de tráfico existencias	0,00	0,00	744	a.4) Contribuciones especiales	0,00	0,00
675, 694, 794	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00	728, 735, 736, 739	a.5) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00	745, 746	b) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
62	e) Otros gastos de gestión	611.378,80	593.702,92		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	630.674,45	190.387,94
	e.1) Servicios exteriores	609.615,71	585.342,60	773	a) Reintegros	668,62	0,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

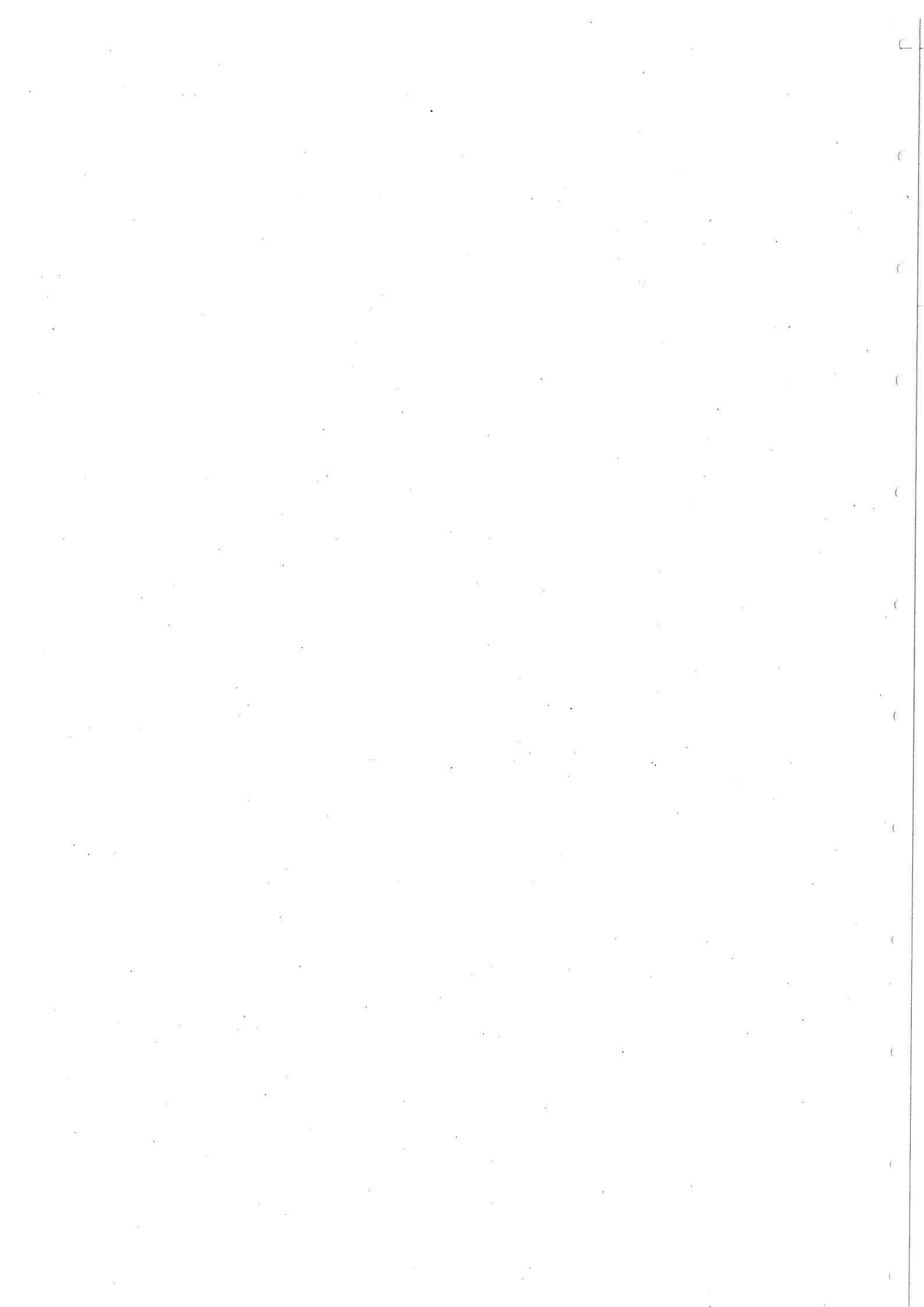
Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
63	e.2) Tributos	1.763,09	8.360,32	78	b) Trabajos realizados para la entidad	0,00	0,00
676	e.3) Otros gastos de gestión corrientes	0,00	0,00		c) Otros ingresos de Gestión	565.341,05	140.567,64
	f) Gastos financieros y asimilables	7.039,85	0,00	775, 776, 777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	565.341,05	140.567,64
661, 662, 663, 669	f.1) Por deudas	7.039,85	0,00	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
666, 667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00	760	d) Ingresos de participaciones de capital	0,00	0,00
666, 697, 698, 699, 796, 797, 798, 799	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	761, 762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
668	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00		f) Otros intereses e ingresos asimilados	64.664,78	49.820,30
664	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	763, 769	f.1) Otros intereses	64.664,78	49.820,30
650, 651	4. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
	a) Transferencias y subvenciones corrientes	0,00	0,00	768	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
655, 656	b) Transferencias y subvenciones de capital	0,00	0,00	764	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
670, 671, 672	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	121.603,62		5. Transferencias y subvenciones	811.962,00	4.560.336,00
	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	121.603,62	750	a) Transferencias corrientes	0,00	0,00
689, 691, 692, 791, 792, 795	b) Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00	0,00	751	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
674	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00	755	c) Transferencias de capital	811.962,00	4.560.336,00
678	d) Gastos extraordinarios	0,00	0,00	756	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	16.432,50	517,17

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
				770, 771, 772	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
				774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
				778	c) Ingresos extraordinarios	16.432,50	0,00
				779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	517,17
	Total Debe	1.729.873,14	1.542.476,24		Total Haber	1.499.229,74	4.770.281,51
	Ahorro	0,00	3.227.805,27		Desahorro	230.643,40	0,00



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
442.1010000	Retribuciones básicas Director	50.000,00	0,00	50.000,00	50.004,00	50.004,00	0,00	-4,00	
442.1010100	Otras remuneraciones	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	
442.1300000	Personal laboral	76.100,00	4.400,00	80.500,00	79.077,40	79.077,40	0,00	1.422,60	
442.1430000	Otro personal (Prácticas de personal)	1.500,00	0,00	1.500,00	1.236,92	1.236,92	0,00	263,08	
442.1600000	Cuotas sociales	39.000,00	1.600,00	40.600,00	39.406,31	35.990,79	3.415,52	1.193,69	
442.1600900	Mutua	1.500,00	0,00	1.500,00	1.200,00	1.116,64	0,00	383,36	
442.2030000	Contrato Vodafone Radioenlace	0,00	0,00	0,00	10.065,00	8.659,64	0,00	-8.659,64	
442.2090000	Cánones y licencias	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	-300,00	
442.2130000	Servicio de difusión, información y mantenimiento de equipos meteorológicos	50.840,00	0,00	50.840,00	50.833,29	38.924,53	7.146,50	4.768,97	
442.2160000	Mantenimiento informático	0,00	0,00	0,00	188,70	188,70	31,45	-188,70	
442.2200000	Papelaría	5.000,00	0,00	5.000,00	2.030,91	1.509,62	521,29	2.969,09	
442.2210000	Energía eléctrica	40.000,00	0,00	40.000,00	37.252,11	37.252,11	0,00	2.747,89	
442.2210100	Agua	20.000,00	0,00	20.000,00	5.190,13	5.190,13	0,00	14.809,87	
442.2210200	Gas	11.000,00	0,00	11.000,00	2.643,09	2.643,09	0,00	8.356,91	
442.2210300	Combustibles y carburantes	8.000,00	0,00	8.000,00	2.931,39	2.567,62	363,77	5.068,61	
442.2211100	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	225,74	225,74	0,00	-225,74	
442.2219900	Otros suministros	8.000,00	0,00	8.000,00	3.252,09	2.380,09	228,28	5.619,91	
442.2220000	Servicios telecomunicaciones	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	
442.2220002	Servicio de Voz Vodafone	0,00	0,00	0,00	2.106,72	1.254,91	0,00	-1.254,91	
442.2220003	Servicios de móviles Movistar	0,00	0,00	0,00	1.162,16	1.162,16	0,00	-1.162,16	
442.2220100	Postales	0,00	0,00	0,00	738,36	738,36	0,00	-738,36	
442.2229900	Otros gastos en comunicaciones	0,00	0,00	0,00	113,18	113,18	0,00	-113,18	
442.2240000	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)	215.000,00	0,00	215.000,00	139.875,54	139.875,54	0,00	75.124,46	
442.2250000	Tributos (Hidrologicos y otros)	30.000,00	0,00	30.000,00	1.515,67	1.515,67	0,00	28.484,33	

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2014
Importe: euros
A fecha: 31/12/2014

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
442.2250100	Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	247,42	247,42	0,00	-247,42	
442.2260200	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	99,21	99,21	0,00	-99,21	
442.2260300	Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	57,12	57,12	0,00	-57,12	
442.2268900	Otros gastos diversos	30.000,00	0,00	30.000,00	5.111,56	5.111,56	0,00	24.888,44	
442.2270000	Limpieza	23.000,00	0,00	23.000,00	17.333,04	14.444,20	2.888,84	5.666,96	
442.2270100	Seguridad y Vigilancia	190.000,00	0,00	190.000,00	166.094,32	137.372,44	27.218,28	25.409,28	
442.2270101	Seguridad operacional	25.000,00	0,00	25.000,00	23.980,04	19.983,50	3.996,50	1.020,00	
442.2270600	Auditoría	4.500,00	0,00	4.500,00	4.850,00	4.850,00	0,00	-350,00	
442.2270601	Contabilidad	8.000,00	0,00	8.000,00	10.960,00	6.168,40	6.098,40	70,00	
442.2270602	Asesoría Fiscal	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	0,00	1.831,60	
442.2270603	Formación	10.000,00	0,00	10.000,00	1.500,00	200,00	1.300,00	0,00	
442.2270604	Asistencia técnica Soporte personal técnico y administración	25.000,00	0,00	25.000,00	1.480,00	1.480,00	0,00	8.500,00	
442.2270605	Asesoría Laboral	3.000,00	0,00	3.000,00	2.982,00	659,58	120,00	2.220,42	
442.2270606	Asesoramiento científico	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	
442.2270607	Asesoramiento Medioambiente	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	
442.2270608	Recogida de residuos peligrosos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	
442.2270609	Mediciones de ruidos	0,00	0,00	0,00	2.400,00	0,00	2.400,00	-2.400,00	
442.2279900	Bomberos	55.000,00	0,00	55.000,00	47.580,00	39.650,00	7.930,00	7.420,00	
442.2279901	Mantenimiento integral. Instalaciones y edificios	70.000,00	0,00	70.000,00	57.000,00	47.500,00	9.500,00	13.000,00	
442.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	30.000,00	0,00	30.000,00	16.917,14	16.872,13	45,01	13.082,86	
442.2279903	Medio ambiente	0,00	0,00	0,00	548,00	548,00	0,00	-548,00	
442.2300000	Dieta y gastos representación	10.000,00	0,00	10.000,00	4.704,71	4.634,56	70,13	5.295,29	
442.2330000	Indemnizaciones por razón del servicio	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	
442.3520000	Intereses de demora	6.000,00	20.000,00	26.000,00	22.219,13	22.219,13	0,00	3.780,87	

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios		Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones					
442.6000000	Inversiones en terrenos	0,00	0,00	0,00	78.553,50	78.553,50	0,00	-78.553,50
442.6090000	2ª anualidad contrato campa 1ª fase	704.802,93	0,00	704.802,93	1.670.276,08	1.670.276,08	0,00	-965.473,15
442.6090100	Ejecución pavimentación campa 2ª fase	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00
442.6090200	Asistencia técnica Dirección de obra 2ª fase	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
442.6090300	Pavimentación zona suministro combustible	300.000,00	0,00	300.000,00	298.142,29	234.997,28	58.152,38	6.850,34
442.6090400	Otras inversiones	30.000,00	0,00	30.000,00	7.747,00	2.747,00	0,00	27.253,00
442.6090500	Parking para trabajadores	70.000,00	0,00	70.000,00	9.745,00	0,00	0,00	70.000,00
442.6220100	Hangar aviación general y ejecutiva	200.000,00	0,00	200.000,00	10.602,84	10.602,84	0,00	189.397,16
442.6220200	Autorización vendidos Confederación	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
442.6230100	Equipos agua potable y aguas residuales	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
442.6230200	Equipo aire comprimido (ASU)	100.000,00	0,00	100.000,00	78.000,00	78.000,00	0,00	22.000,00
442.6230300	Barredora	55.000,00	0,00	55.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	38.000,00
442.6230400	Equipo deshielo	150.000,00	0,00	150.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	100.000,00
442.6240000	Camión de bomberos	180.000,00	0,00	180.000,00	35.626,09	35.626,09	0,00	144.373,91
442.6240001	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	935,20	935,20	0,00	-935,20
442.6250001	Mobiliario	10.000,00	0,00	10.000,00	4.112,25	3.849,36	252,89	5.887,75
442.6260000	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	359,39	359,39	0,00	-359,39
442.6290000	Reparación del supramunicipal	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
442.6290001	Dispositivos móviles y smartphones	0,00	0,00	0,00	329,75	329,75	0,00	-329,75
442.6400000	Página web	0,00	0,00	0,00	946,00	946,00	0,00	-946,00
	Total	4.463.742,93	26.000,00	4.489.742,93	3.093.287,79	2.931.360,98	125.716,73	1.432.665,22

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.
 II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	2.000,00	0,00	2.000,00	40.160,79	0,00	0,00	40.160,79	3.096,22	37.064,57	38.160,79
3490000	Precios Públicos	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-38.000,00
3890000	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	668,62	0,00	0,00	668,62	668,62	0,00	668,62
3930000	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	710,62	0,00	0,00	710,62	710,62	0,00	710,62
3980000	Indemnizaciones de seguros de no vida	0,00	0,00	0,00	16.432,50	0,00	0,00	16.432,50	16.432,50	0,00	16.432,50
3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	169,30	0,00	0,00	169,30	0,00	169,30	169,30
5200000	Intereses de depósitos	55.000,00	0,00	55.000,00	63.954,16	0,00	0,00	63.954,16	60.963,59	2.990,57	8.954,16
5590000	Canon concesión CONC-01-2011 TARMAC	250.000,00	0,00	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
5590100	Canon ocupación AUTOCU-01-2014	0,00	0,00	0,00	4.208,82	0,00	0,00	4.208,82	3.607,56	601,26	4.208,82
5590200	Canon autorización demanial AUTDEM-02-2014 INAER	0,00	0,00	0,00	3.576,16	0,00	0,00	3.576,16	2.278,36	1.297,80	3.576,16
5590300	Canon booster oficina primera planta AUTOCU-02-2014	0,00	0,00	0,00	216,72	0,00	0,00	216,72	216,72	0,00	216,72
5590400	Canon autorización demanial AUTDEM-09-2014	0,00	0,00	0,00	1.559,50	0,00	0,00	1.559,50	1.559,50	0,00	1.559,50
5590500	Canon autorización demanial AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROSPACE	0,00	0,00	0,00	4.166,67	0,00	0,00	4.166,67	0,00	4.166,67	4.166,67
5590600	Canon por anuncios	0,00	0,00	0,00	46.900,00	0,00	0,00	46.900,00	46.900,00	0,00	46.900,00
5990000	Otros ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	254.543,88	0,00	0,00	254.543,88	198.960,79	55.583,09	254.543,88
7200000	De la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	11.962,00	0,00	0,00	11.962,00	0,00	11.962,00	11.962,00
7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	800.000,00	-400.000,00
7700000	De empresas privadas (Tarmac)	303.162,41	0,00	303.162,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-303.162,41
8700000	Para gastos generales	2.615.580,52	26.000,00	2.641.580,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.641.580,52
	Total Presupuesto	4.463.742,93	26.000,00	4.489.742,93	1.499.229,74	0,00	0,00	1.499.229,74	585.394,48	913.835,26	-2.990.513,19

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	687.267,74	814.439,95		-127.172,21
b) Otras operaciones no financieras	811.962,00	2.242.637,76		-1.430.675,76
I. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.499.229,74	3.057.077,71		-1.557.847,97
II. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
III. Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II+ III)	1.499.229,74	3.057.077,71		-1.557.847,97
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			26.000,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-1.531.847,97



MEMORIA

2014

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Constitución.

El Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel (en adelante, el Consorcio) se constituye mediante Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel de fecha 29 de diciembre de 2006, publicado en el Boletín Oficial de Aragón por Orden de 7 de febrero de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (BOA nº 31 de 14/03/2007).

El Consorcio se constituye con arreglo a lo previsto en la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y tiene la consideración de entidad pública de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, con patrimonio propio, administración autónoma y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

La participación de las Administraciones que lo integran es:

- Diputación General de Aragón con un porcentaje del 60%.
- Ayuntamiento de Teruel, con un porcentaje del 40%.

El domicilio social del Consorcio radica en Teruel, C/ Nicanor Villalta, 5.
El domicilio fiscal del Consorcio radica en Teruel, Polígono de Tiro, 4.

1.2. Actividad.

El Consorcio tiene por objeto realizar la puesta en funcionamiento, promoción y gestión tanto del instrumento urbanístico -proyecto supramunicipal- para la implantación del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel, que ha sido tramitado y ejecutado, como del conjunto de la infraestructura aeroportuaria y de cualesquiera actividades o servicios complementarios que en dicha infraestructura se realicen o presten.

1.3. Régimen jurídico.

El Consorcio se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, aplicándose con carácter supletorio lo dispuesto en la normativa reguladora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.4. Régimen económico-financiero contable.

De acuerdo con sus Estatutos, el régimen contable a aplicar será el de contabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se someterá al control financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el ejercicio 2014 el Consorcio ha aplicado el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden EHA/4041/2004 de 23 de noviembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

No existe en el mercado ninguna aplicación informática que permita la llevanza de la contabilidad pública de Aragón. Teniendo en cuenta que el sector público de la Comunidad Autónoma tiene que someterse a los principios de eficacia, eficiencia y economía, se considera más adecuado utilizar un programa contable de la contabilidad pública local, ya existente en el mercado, que arroja la misma información y está sometido a los mismos principios que la contabilidad de todo el sector público.

En caso de que se llevara la contabilidad a través de la aplicación contable que utiliza la Diputación General de Aragón, supondría un incremento notable del coste del procedimiento. Por otro lado, la dimensión de la organización del Consorcio, tanto en términos de personal como de actividades, desaconseja llevar la contabilidad de la entidad a través de esta aplicación, diseñada para una organización mucho más grande, como es la DGA, y organismos y entidades de distinta dimensión a la del Consorcio.

La contabilidad pública, ya sea la de ámbito estatal, autonómico o local, recoge los documentos que integran las cuentas anuales, los principios contables públicos, los requisitos de la información contable, las definiciones de los elementos de las cuentas anuales y los criterios generales de registro y de valoración de los mismos, que deben conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, permitiendo el análisis y la interpretación de las normas contables.

1.5. Estructura organizativa.

La estructura organizativa del Consorcio está constituida por los siguientes órganos:

- El Consejo Rector.
- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- La Gerencia.

1.6. Personal.

En el ejercicio 2014 existen en la plantilla del Consorcio cuatro contratados laborales:

- Director del aeropuerto, con contrato de alta dirección de carácter indefinido.
- Un responsable de Administración, con contrato de carácter indefinido.
- Un responsable de mantenimiento y operaciones, con contrato temporal.
- Un administrativo, con contrato temporal a tiempo completo desde 13 de mayo de 2014.

1.7. Fuentes de financiación.

Las fuentes de financiación del Consorcio en el ejercicio 2014 agrupadas por conceptos presupuestarios son las siguientes:

- 339 "Tasas por utilización privativa del dominio público" por importe de 40.160,79 €.
- 389 "Otros reintegros de operaciones corrientes" por importe de 668,62 € correspondientes a la devolución de la Tesorería de la Seguridad Social por un exceso de cuotas del ejercicio anterior.
- 393 "Intereses de demora" por importe de 710,62 € correspondientes a intereses de demora abonados por la Agencia Tributaria por demora en la devolución del IVA del año 2013.
- 398 "Indemnizaciones de seguro de no vida" por importe de 16.432,50 € correspondientes a la indemnización del seguro de daños patrimoniales por los daños provocados por una tormenta en instalaciones eléctricas del Aeropuerto.
- 399 "Otros ingresos diversos" por importe de 169,30 € correspondiente a un abono por un importe indebidamente cobrado.
- 520 "Intereses de depósitos" por importe de 63.954,16 € procedentes de los intereses de las imposiciones a plazo fijo en la Caja Rural de Teruel y en Ibercaja y los intereses trimestrales de liquidación de la cuenta abierta en la Caja Rural de Teruel.
- 559 "Otras concesiones y aprovechamientos" por importe 310.627,87 € correspondientes a Cánones de concesiones y autorizaciones administrativas.
 - Canon concesión TARMAC: 250.000 €
 - Canon reportajes y filmaciones: 46.900 €
 - Cánones otros clientes: 13.727,87 €
- 599 "Otros ingresos patrimoniales" por importe de 254.543,88 € correspondientes a:
 - Repercusiones de gastos de suministros: 55.578,39 €
 - Gestión de autorizaciones y acreditaciones: 8.026,50 €
 - Reembolso de inversión en la pavimentación de la campa: 96.359,68 €
 - Reembolso de inversión en la planta separadora de hidrocarburos (PSH): 94.579,30 €
- 720 Transferencias de capital de la Administración General del Estado (Ministerio de Industria) correspondientes a la participación en dos proyectos:
 - Ayuda para el proyecto "Desarrollo y optimización de un proceso para la integración segura de los RPAS en el espacio aéreo" por importe de 6.591,00 euros
 - Ayuda para el proyecto "Optimización del diseño y funcionalidad de hangares de estructura metálica ligera" por importe de 5.371,00 euros.
- 750 "Fondo de Inversiones de Teruel" por importe de 800.000,00 euros.

Código Cuenta Contable	Código Presupuesto Ingresos	Fuentes de financiación	Derechos reconocidos netos	% s/total
742000	339	Tasas por utilización privativa del dominio público	40.160,79 €	2,68 %
773000	389	Otros reintegros de operaciones corrientes	668,62 €	0,04%
769000	393	Intereses de demora	710,62 €	0,05%
778000	398	Indemnizaciones de seguro de no vida	16.432,50 €	1,10%
777000	399	Otros ingresos diversos	169,30 €	0,01%
769000	520	Intereses de depósitos	63.954,16 €	4,27%
775000	559	Otras concesiones y aprovechamientos	310.627,87 €	20,72%
777000	599	Otros ingresos patrimoniales	254.543,88 €	16,98%
755000	720	De la Administración General del Estado	11.962,00 €	0,80 %
755000	750	Fondo de Inversiones de Teruel	800.000,00 €	53,36%
		TOTAL	1.499.229,74 €	100%

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden EHA/4041/2004 de 23 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto a 31 de diciembre de 2014.

a) Principios contables:

Se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.

- Principio de entidad contable:
Constituye entidad contable todo ente con personalidad jurídica y Presupuesto propio, que deba formar y rendir cuentas. Cuando las estructuras organizativas y las necesidades de gestión e información lo requieran podrán crearse subentidades cuyo sistema contable esté debidamente coordinado con el sistema central.
- Principio de gestión continuada:
Se presume que continúa la actividad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Principio de uniformidad:
Adoptado un criterio en la aplicación de estos principios, debe mantenerse uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio. Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, debe mencionarse este extremo indicando los motivos, así como su incidencia cuantitativa y, en su caso, cualitativa en los estados contables periódicos.
- Principio de importancia relativa:
La aplicación de estos principios, así como la de los criterios alternativos que en ocasiones pudieran deducirse de ellos, debe estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, puede ser admisible la no aplicación estricta de algún principio siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la

imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

- Principio de registro:
Todos los hechos contables deben ser registrados en el oportuno orden cronológico, sin que puedan existir vacíos, saltos o lagunas en la información. El registro de los hechos debe efectuarse mediante los procedimientos técnicos más adecuados a la organización de la entidad contable, de forma que se garantice la coherencia interna de la información.
- Principio de prudencia:
De los ingresos sólo deben contabilizarse los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no deben contabilizarse aquéllos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna. Por el contrario, de los gastos, deben contabilizarse no sólo los efectivamente realizados, sino también, desde que se tenga conocimiento de ellos, aquéllos que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior; a estos efectos deben distinguirse las pérdidas potenciales o reversibles de las realizadas o irreversibles. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico – patrimonial.
- Principio de devengo:
La imputación temporal de gastos e ingresos debe hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los gastos e ingresos que surjan de la ejecución del presupuesto se imputarán cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos administrativos. No obstante, al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos administrativos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico – patrimonial los gastos efectivamente realizados por la entidad hasta dicha fecha. Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se entenderá que los gastos e ingresos se han producido cuando se reconozcan los incrementos de obligaciones o derechos, o las correcciones valorativas que afecten a elementos patrimoniales.
- Principio de imputación de la transacción:
La imputación de las transacciones o hechos contables ha de efectuarse a activos, pasivos, gastos o ingresos anuales o plurianuales de acuerdo con las reglas preestablecidas. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos debe efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
 - Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.
 - En los casos de conflicto entre este principio y el resto de los principios contables públicos deben prevalecer estos últimos, en especial los principios de registro y de devengo.
- Principio del precio de adquisición:
Como norma general, todos los bienes, derechos y obligaciones deben figurar por su precio de adquisición o coste de producción. No obstante, las obligaciones deben contabilizarse por su valor de reembolso. El principio de precio de adquisición debe respetarse siempre, salvo cuando se autoricen, por disposición legal, rectificaciones al mismo; en este caso deberá facilitarse cumplida información.
- Principio de correlación de ingresos y gastos:
El sistema contable debe poner de manifiesto la relación entre los gastos realizados por una entidad y los ingresos necesarios para su financiación. El resultado económico – patrimonial de un ejercicio estará constituido por la diferencia entre los ingresos y gastos económicos realizados en dicho período. El resultado así calculado representa el ahorro bruto, positivo o negativo.
- Principio de no compensación:
En ningún caso deben compensarse las partidas del activo y del pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la Cuenta del resultado económico – patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de liquidación del Presupuesto. Deben valorarse separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.

- Principio de desafectación:
Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados el sistema contable debe reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

b) Comparación de la información:

La información comparada con el ejercicio anterior se refleja en los siguientes estados:

- Balance
- Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial
- Remanente de Tesorería
- Memoria

c) Criterios de valoración:

No se han producido variaciones en los criterios de contabilización.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizaciones materiales

- Valoración:
Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

- Precio de adquisición:
El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, etc. Se incluirán asimismo los gastos financieros siempre que exista una relación directa entre la operación de endeudamiento y el bien, y que estos gastos financieros se hayan devengado con anterioridad a la puesta en funcionamiento del bien.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material podrán incluirse en el precio de adquisición, únicamente cuando no tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Coste de producción:
Los bienes fabricados o construidos por la propia entidad, habrán de valorarse por su coste de producción, considerando como costes: los gastos de personal, los costes de los materiales y servicios consumidos, la amortización del inmovilizado directamente utilizado, la proporción razonable de costes indirectos y los gastos financieros que cumplan los requisitos establecidos en el punto anterior.

- Valor venal:
Se entiende por valor venal de un bien, aplicable a aquéllos que son adquiridos de manera gratuita o han sido recibidos en cesión, el precio que estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual, teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien, considerando, además, la situación de la entidad y suponiendo, la continuidad de la explotación del bien.

El valor venal de un bien se podrá determinar mediante tasación de peritos especializados, valores medios de mercados organizados, listas de precios de proveedores habituales u otros procedimientos generalmente aceptados.

- Correcciones de valor del inmovilizado material:

- Amortización:

En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado material es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Construcciones	entre 1,47 % y 3,33 %	Lineal
Instalaciones técnicas	entre 2 % y 7,14 %	Lineal
Maquinaria	5,56%	Lineal
Utillaje	12,50%	Lineal
Mobiliario	entre 5 % y 10 %	Lineal
Equipos procesos de información	entre 12,5 % y 20%	Lineal
Elementos de transporte	16,67%	Lineal
Otro inmovilizado material	entre 4 % y 5,56 %	Lineal

- Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado:

Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinto de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.

- Revalorizaciones:

No será admisible la revalorización de los bienes que componen el inmovilizado, salvo en el caso de regularizaciones de valores legalmente establecidas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción. Se aplicarán los criterios establecidos para el inmovilizado material por lo que respecta a la dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

- Correcciones de valor del inmovilizado inmaterial:

- Amortización:

En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado inmaterial es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Aplicaciones informáticas	25%	Lineal

c) Valores negociables

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 ó 5, sean de renta fija o variable, se valorarán en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra.

Se entenderá por precio de adquisición el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

Cuando se trate de valores adquiridos a título gratuito, se acudirá para determinar el valor de adquisición a una prudente valoración de los títulos en función de su previsible valor de mercado. Si los títulos cotizan en un mercado secundario organizado se tomará como valor de adquisición la cotización anterior a la fecha de adquisición si ésta es inferior. Si los títulos no cotizan en un mercado secundario organizado se acudirá al valor establecido por peritos tasadores, con arreglo a procedimientos racionales admitidos en la práctica, con un criterio de prudencia.

d) Créditos y más derechos a cobrar no presupuestarios.

Se registran por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos deberá computarse como ingreso por intereses en el ejercicio en el que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo.

Deberán practicarse las correcciones de valor que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones, para reflejar las posibles insolvencias que se presenten con respecto al cobro de los activos de que se trate.

e) Deudas y demás obligaciones no presupuestarias.

Figuran en el balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del balance y debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

f) Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

- Derechos a cobrar presupuestarios:

Figurarán por el importe a percibir. Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derecho Público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

No se han dotado provisiones por riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos reconocidos por considerar que no existen derechos de difícil o imposible recaudación.

- Obligaciones presupuestarias:

Figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

g) Impuesto sobre valor añadido.

El importe soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de operaciones de autoconsumo interno (producción propia con destino al inmovilizado de la

entidad) que sean objeto de gravamen, el importe no deducible se sumará al coste de los respectivos bienes de inversión.

No alterarán las valoraciones iniciales los ajustes en el importe del impuesto soportado no deducible consecuencia de la regularización derivada de la prorrate definitiva, incluida la regulación por bienes de inversión.

Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se contabilizan en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

En relación con los contratos de obras que ha ejecutado el Consorcio durante el ejercicio 2014, concurren las circunstancias subjetivas y objetivas para que opere la regla de inversión del sujeto pasivo del IVA a que se refiere el art 84.Uno.2º, letra f), de la Ley del IVA, al considerarse que el contrato tiene por objeto la construcción de una edificación a los efectos del IVA.

h) Otros gastos.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado. Las transferencias o subvenciones en especie se valorarán por el valor neto contable de los elementos entregados y las subvenciones de capital por asunción de deudas por el valor actual de éstas, entendiéndose por tal la diferencia entre el máximo valor de reembolso y las retribuciones implícitas no devengadas en el momento de la asunción de la deuda.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

i) Otros ingresos.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido. Las transferencias o subvenciones en especie se cuantificarán por el valor venal de los bienes recibidos y las subvenciones de capital por asunción de deudas, por el valor actual de éstas.

El Consorcio únicamente ha recibido en 2014 subvenciones de capital procedentes del Fondo de Inversiones de Teruel.

Los ingresos derivados de adquisiciones de carácter lucrativo (herencias, legados, y donaciones) se registrarán por el valor establecido en la correspondiente tasación pericial.

Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, minorado por los gastos inherentes a la operación.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del ejercicio 2014 de las cuentas de inmovilizado material son los siguientes:

Código	Inmovilizado Material Descripción	Saldo Inicial	Altas		Bajas		Saldo final
			Entradas	Trasposos	Salidas	Trasposos	
220000	Terrenos y bienes naturales	2.930.174,31	93.733,53				3.023.907,84
221000	Construcciones	32.874.823,27	1.976.775,58			205.490,60	34.646.108,25
222000	Instalaciones técnicas	6.259.208,57		205.490,60			6.464.699,17
223000	Maquinaria	17.890,00	145.000,00				162.890,00
224000	Utilillaje	51.856,48					51.856,48
226000	Mobiliario	190.405,44	4.112,25				194.517,69
227000	Equipos para procesos de información	858.944,59	359,39				859.303,98
228000	Elementos de transporte	29.077,38	36.561,29				65.638,67
229000	Otro inmovilizado material	63.515,85	329,75				63.845,60
	Total	43.275.895,89	2.256.871,79	205.490,60		205.490,60	45.532.767,68

Los movimientos de las cuentas de amortización acumulada de inmovilizado material son los siguientes:

Código	Amortización Acumulada Descripción	Saldo Inicial	Altas		Bajas		Saldo final
			Entradas	Trasposos	Salidas	Trasposos	
282100	A.A.Construcciones	379.661,68	604.959,99				984.621,67
282200	A.A.Instalaciones técnicas	206.334,23	246.117,69				452.451,92
282300	A.A.Maquinaria	1.966,67	2.236,25				4.202,92
282400	A.A.Utilillaje	5.434,28	6.482,06				11.916,34
282600	A.A.Mobiliario	13.595,31	13.077,84				26.673,15
282700	A.A.Equipos para procesos de información	42.535,61	48.787,35				91.322,96
282800	A.A.Elementos de transporte	16.320,70	4.660,38				20.981,08
282900	A.A.Otro inmovilizado material	2.979,30	3.530,02				6.509,32
	Total	668.827,78	929.851,58				1.598.679,36

La amortización de la obra principal del aeropuerto, la obra del hangar y el resto de las instalaciones adquiridas hasta el 28 de febrero de 2013, se inició a partir de esa fecha en la que el Aeropuerto empezó a estar operativo, tras la obtención de las correspondientes autorizaciones.

Las **altas** más significativas del ejercicio se corresponden con la ejecución de la obra de pavimentación de la zona de estacionamiento por 1.650.501,08 euros, más 14.990 euros por dirección de obra. Dicha obra se ha recibido oficialmente el 3 de abril de 2014, por lo que se ha procedido a su puesta en funcionamiento en el inmovilizado en este ejercicio y, por tanto, se ha iniciado el período de amortización correspondiente. La obra se ha ejecutado sin desviaciones sobre el presupuesto de adjudicación y en el plazo previsto.

Asimismo se ha ejecutado la obra de pavimentación de la zona de combustible por 280.311,49 euros más 12.838,18 euros por dirección, control y vigilancia de obra, si bien la obra se ha recibido formalmente el 13 de enero de 2015. La obra se ha ejecutado sin desviaciones sobre el presupuesto de adjudicación y en el plazo previsto.

Por otro lado el Aeropuerto ha adquirido diverso equipamiento, fundamentalmente maquinaria y elementos de transporte por 181.561,29 euros (IVA excluido).

Se han formalizado en el ejercicio 2014 los siguientes contratos relativos a inversiones en inmovilizado material:

- Suministro de equipamiento de handling con un presupuesto de licitación de 199.000,00 euros (IVA excluido). En 2013 se licitaron 5 lotes. Los equipos que se licitaban eran de segunda mano.

Se adjudicaron los siguientes lotes:

- Lote 1: Equipo de agua potable para la asistencia a las aeronaves formalizado con LANGA INDUSTRIAL S.A. el 18 de marzo de 2014, por importe de 19.500,00 euros (IVA excluido). El 4 de julio de 2014 ambas partes acuerdan resolver el contrato.
- Lote 2: Equipo de aguas residuales para la asistencia a las aeronaves formalizado con LANGA INDUSTRIAL S.A. el 18 de marzo de 2014, por importe de 27.500,00 euros (IVA excluido). El 4 de julio de 2014 ambas partes acuerdan resolver el contrato.
- Lote 4: Barredora para la limpieza de pista de vuelo y plataforma formalizado con REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS MORENO S.L. el 11 de marzo de 2014, por importe de 17.000,00 euros (IVA excluido). La fecha de fabricación de la barredora adquirida es de 1991. El valor contable de adquisición se estima que es el valor residual del bien.

Los lotes 3 y 5, correspondientes al equipo de aire acondicionado y al equipo de deshielo respectivamente, de dicho expediente de contratación quedaron desiertos y se volvieron a licitar, de forma independiente, en el 2014:

- El 19 de marzo de 2014 se formalizó con LANGA INDUSTRIAL S.A. el contrato de suministro para Equipo de deshielo para la asistencia a las aeronaves, por un importe de 50.000,00 euros (IVA excluido). La fecha de fabricación del equipo de deshielo adquirido es de 2006.
 - El 24 de marzo de 2014 se formalizó con AIR RAIL S.L. el contrato de suministro para Equipo de aire comprimido para la asistencia a las aeronaves, por importe de 78.000,00 euros (IVA excluido). La fecha de fabricación del equipo de aire comprimido adquirido es de 1994. El valor contable de adquisición se estima que es el valor residual del bien.
- b) El 22 de enero de 2014 se formalizó con AENA la adquisición, mediante subasta, de un vehículo autoextintor MAN PROTECT FIRE matrícula T-7327-AM con una capacidad de 5.500 litros. El precio de adquisición asciende a 28.100,00 euros (impuestos excluidos). La fecha de fabricación del vehículo autoextintor es de 1995. El valor contable de adquisición se estima que es el valor residual del bien. Los costes para la puesta a punto del citado vehículo ascienden a 7.938,09 euros.
- c) El 29 de julio de 2014 se formalizó con la UTE PLATAFORMA AEROPUERTO DE TERUEL integrada por las empresas adjudicatarias del contrato Pavimentos Auxiliares Pirineo, S.A. y Jose Antonio Romero Polo S.A.U. el contrato de obras para EJECUCIÓN OBRA PLATAFORMA EN LA ZONA DE COMBUSTIBLES por un importe de 280.311,49 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 4 meses a computar desde el acta de comprobación del replanteo. La obra ha finalizado el 18 de diciembre de 2014, sin ninguna desviación presupuestaria y en el plazo previsto.
- d) El 6 de agosto de 2014 se formalizó con G.O.C. S.A. el contrato de servicios para DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA ZONA DE COMBUSTIBLES por un importe de 17.830,80 euros, (IVA excluido) y una duración de 5 meses prorrogables por otro mes.
- e) El 22 de diciembre de 2014 se formalizó con ELEC NOR S.A. el contrato de suministros para SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA PARA EL SISTEMA DE METEOROLOGÍA EN EL AEROPUERTO DE TERUEL por un importe de 18.959,41 euros (IVA excluido) y una duración de dos meses a contar desde el 8 de enero de 2015.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

Los movimientos del ejercicio 2014 son los siguientes:

Código	Inmovilizado inmaterial Descripción	Saldo Inicial	Altas		Bajas		Saldo final
			Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
215000	Aplicaciones informáticas	5.176,84	0,00	0,00	0,00	0,00	5.176,84
219000	Otro inmovilizado inmaterial	2.175,00	946,00	0,00	0,00	0,00	3.121,00
	Total	7.351,84	946,00	0,00	0,00	0,00	8.297,84

Código	Amortización acumulada	Descripción	Saldo Inicial	Altas		Bajas		Saldo final
				Entradas	Trasposos	Salidas	Trasposos	
281000	A.A. Aplicaciones informáticas		3.647,11	533,25	0,00	0,00	0,00	4.180,36
281100	A.A. Inmovilizado inmaterial		153,62	228,39	0,00	0,00	0,00	382,01
	Total		3.800,73	761,64	0,00	0,00	0,00	4.562,37

Las altas del ejercicio se corresponden a la modificación la página web del Consorcio.

6. TESORERÍA

Anexo "Información sobre Tesorería (Estado de Tesorería)"
Anexo "Situación de Tesorería"

7. FONDOS PROPIOS

Anexo: "Memoria: Fondos Propios".

8. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

A) Pasivos financieros a largo y corto plazo

Anexo "Estado de la Deuda"

Está formalizado un préstamo REINDUS para la Construcción del Hangar suscrito con el Ministerio de Industria (Programa REINDUS) con fecha 26 de julio de 2010 y que tiene como fecha de vencimiento el 1 de octubre de 2024, cuyo saldo pendiente de amortización a 31 de diciembre de 2012 era de 1.499.999,70 euros.

El Ministerio de Industria, en fecha 31 de julio de 2013, solicitó devolución de 16.772,98 euros, al considerar que no se justificó en plazo el importe total de la inversión comprometida. El Consorcio procedió a la devolución de dicha cantidad con fecha 11 de octubre de 2013. Los intereses correspondientes a dicho importe comunicados por el Ministerio de Industria en diciembre de 2014 ascienden a 2.575,66 euros. Por ello, el importe a amortizar a partir del 1 de octubre de 2015 es 1.483.226,72 euros. Este préstamo tiene un 0% de interés durante todo su plazo de vigencia.

B) Acreedores

La mayor parte del saldo de los acreedores a corto plazo corresponden a adquisiciones de inmovilizado del ejercicio.

C) Operaciones de intercambio financiero.

Sin movimientos.

D) Aavales concedidos

Sin movimientos.

9. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Anexo "Información sobre ONP de Tesorería"

10. GASTOS E INGRESOS

En relación con los gastos, además de los gastos de personal, los saldos más relevantes son los de servicios exteriores.

10.1. Contratos formalizados

El 3 de enero de 2014 se formalizó con CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SYRIO S.L. el contrato de servicio de mantenimiento integral y soporte a los servicios aeroportuarios por un importe de 57.000,00 euros (IVA excluido). La duración del contrato es de 12 meses.

El 9 de enero de 2014 se formalizó con SABICO SEGURIDAD S.A. el contrato de vigilancia y seguridad del aeropuerto por un importe de 164.667,60 euros (IVA excluido). La duración del contrato es de 12 meses.

El 15 de enero de 2014 se formalizó con la AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA (AEMET) el contrato para el servicio de difusión de la información meteorológica local y el mantenimiento de los equipos de observación meteorológica aeronáutica para el 2014 por un importe de 50.833,29 euros (IVA excluido). El contrato ha finalizado el 31 de diciembre de 2014.

10.2. En el 2014 se inicia la tramitación anticipada de los siguientes contratos:

Asimismo se han licitado en el ejercicio 2014 los siguientes contratos, para su ejecución durante 2015:

- a) Servicios de mantenimiento integral y soporte a los servicios aeroportuarios del aeropuerto de Teruel con un presupuesto de licitación de 70.000,00 euros (IVA excluido). Finalmente se ha adjudicado a CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SYRIO S.L. el día 30 de diciembre de 2014, por un importe de 54.000,00 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 12 meses.
- b) Servicio de difusión de la información meteorológica local y el mantenimiento de los equipos de observación meteorológica aeronáutica con un presupuesto de licitación de 50.833,29 euros (IVA excluido). Se ha adjudicado a la AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA (AEMET) el 18 de diciembre de 2014, por un importe de 50.833,29 euros (IVA excluido), 61.508,28 (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 12 meses.
- c) Servicio de vigilancia y seguridad para el año 2015 con un presupuesto de licitación de 180.868,00 euros (IVA excluido). Finalmente se ha adjudicado a EULEN SEGURIDAD S.A. el día 3 de diciembre de 2014, por un importe de 170.922,35 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 12 meses.
- d) Seguro Privado de Responsabilidad civil operador de aeropuertos para el aeródromo/aeropuerto de Teruel con un presupuesto de licitación de 110.000,00 euros (impuestos y consorcio de compensación de seguros incluido). Finalmente se ha adjudicado a MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el 10 de diciembre de 2014, por un importe de 87.900,00 euros (impuestos y consorcio de compensación de seguros incluido) y un plazo de ejecución de 12 meses.

10.3. Contratos menores adjudicados.

Han sido adjudicados un total de veintiocho (28) contratos menores por un importe total de 99.643,14 euros más el IVA correspondiente.

10.4. Ingresos.

Los ingresos se corresponden, en su gran mayoría, con la subvención procedente del Fondo de Inversiones de Teruel, con una anualidad en 2014 de 800.000 euros, y con el canon anual de concesión de Tarmac Aragón S.L.U, por importe de 250.000 euros, en virtud del contrato de concesión de uso privativo de bienes, de 1 de marzo de 2012.

El Anexo II a este contrato, de 11 de junio de 2012, obliga a la citada concesionaria a reembolsar al Consorcio la inversión en la pavimentación de la campa de estacionamiento durante los 25 años del período de concesión, según método de amortización francés, por importe total de 2.540.000 euros, por lo que se imputan ingresos en el ejercicio por este concepto por importe de 96.359,70 de euros, comprensivos de principal (50.399,33 euros) e intereses al 3% (45.960,37 euros).

Asimismo, se ha contabilizado un ingreso por importe de 94.579,30 € en concepto de reembolso por la inversión en la planta separadora de hidrocarburos.

Adicionalmente, se han generado ingresos procedentes de:

- Tasas aeroportuarias
- Diversos servicios prestados a las empresas ubicadas en el Aeropuerto de Teruel.
- Rodaje de anuncios publicitarios en las instalaciones aeroportuarias.
- Otros cánones por ocupación de espacios aeroportuarios
- Indemnización del seguro de daños patrimoniales por los daños provocados por una tormenta en instalaciones eléctricas del Aeropuerto.
- Ingresos financieros derivados de la gestión de tesorería.
- Dos ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

11. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Anexo "Estado de valores recibidos en depósito"

Los avales depositados por terceros ante el Consorcio, por los distintos contratos se reflejan en el siguiente cuadro:

CONTRATO	EMPRESA	01/01/2014	ALTAS	FECHA ALTA	BAJAS	FECHA BAJA	31/12/2014
Obra Construcción Hangar	Acciona Infraestructuras S.A.	131.750,00					131.750,00
Obra Modificación Instalaciones Interiores Hangar	Acciona Infraestructuras S. A.	8.865,29					8.865,29
Concesión dominio público	Tarmac Aerosave	1.000.000,00					1.000.000,00
Construcción Torre Afis	Corsan-Corviam	6.500,15			-6.500,15	19/05/2014	0,00
Obras complementarias de acometidas	Acciona Infraestructuras S.A.	9.999,96					9.999,96
Suministro e instalación Estación Meteorológica	Telvent Environment	7.450,80			-7.450,80	15/05/2014	0,00
Redacción Proyecto Obra Pavimentación Campa EXPTE CON-01-2012	Eptisa Servicios de Ingeniería S.L.	1.995,00					1.995,00
Servicio de extinción de incendios EXPTE CON-08-2013	Falck SCI S.A.	2.317,00					2.317,00
Seguro Aviación Civil EXPTE CON-02-2012	Mapfre Global Risks Cia Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	6.554,76					6.554,76
Vigilancia y Seguridad EXPTE CON-09-2013	Eulen Seguridad S.A.	9.043,40					9.043,40
Suministro camión bomberos EXPTE CON-01-2013	Albatros Promotora empresarial S.A.	9.000,00			-9.000,00	31/07/2014	0,00
Obra pavimentación campá EXPTE CON-02-2013	UTE OHL-SUMELZO	140.960,59					140.960,59
Obra vallado perimetral	Sumelzo S.A.	6.314,55			-6.314,55	10/11/2014	0,00
Asistencia a la dirección de obra EXPTE CON-04-2013	Eon Ingenieros S.L.	2.998,00					2.998,00
Servicio de limpieza EXPTE CON-06-2013	Eulen S.A.	866,65					866,65
Seguridad operacional EXPTE CON-05-2013	G.O.C.	1.199,00					1.199,00

CONTRATO	EMPRESA	01/01/2014	ALTAS	FECHA ALTA	BAJAS	FECHA BAJA	31/12/2014
Mantenimiento Instalaciones EXPTE CON-10-2013	Construcciones e Instalaciones Syrio S.L.	2.850,00					2.850,00
Servicio bomberos 2013/2014 EXPTE CON-08-2013	Falck SCI S.A.	2.379,00					2.379,00
Vigilancia y seguridad EXPTE CON-09-2013	Sabico Seguridad S.A.	9.044,00					9.044,00
Seguro Aviación Civil EXPTE CON-12-2013	Mapfre Global Risks Cia Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.		4.989,05	05/02/2014			4.989,05
Equipo deshielo para asistencia aeronaves EXPTE CON-01-2014	Langa Industrial S.A.		2.500,00	13/03/2014			2.500,00
Equipo aire comprimido para asistencia aeronaves EXPTE CON-02-2014	AIR RAIL S.L.		3.900,00	14/03/2014			3.900,00
Ejecución obra plataforma combustible EXPTE CON-03-2014	UTE PAVIMENTOS AUXILIARES PIRINEO S.A.- J. ANTONIO ROMERO POLO SAU		14.015,57	27/06/2014			14.015,57
Dirección obra, control, vigilancia y coordinación de S. y S. EXPTE CON-04-2014	G.O.C.S.A.		891,54	14/06/2014			891,54
Vigilancia y Seguridad EXPTE CON-05-2014	Eulen Seguridad S.A.		9.043,40	21/11/2014			9.043,40
Seguro Aviación Civil EXPTE CON-06-2014	Mapfre Global Risks Cia Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.		4.395,00	26/11/2014			4.395,00
Sministro fibra óptica EXPTE CON-07-2014	Elecnor S.A.		947,97	18/11/2014			947,97
Mantenimiento Instalaciones EXPTE CON-08-2014	Construcciones e Instalaciones Syrio S.L.		2.700,00	23/12/2014			2.700,00
TOTAL		1.360.088,15	43.382,53		-29.265,50		1.374.205,18

12. CUADRO DE FINANCIACIÓN.

Anexo "Cuadro de Financiación".

13. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

13.1. Ejercicio corriente.

A) Presupuesto de gastos.

A.1) Modificaciones de crédito.

Anexo "Modificaciones de crédito".

Con fecha 23 de junio de 2014 se aprobó una modificación presupuestaria por importe de 26.000,00 euros.

A.2) Remanentes de crédito.

Anexo "Remanentes de crédito"

B) Presupuesto de ingresos.

B.1) Proceso de gestión.

Anexo "Recaudación Neta".

B.2) Devoluciones de ingresos.

Anexo "Devolución de ingresos".

B.3) Compromisos de ingresos.

No existen.

13.2. Ejercicios Cerrados

A) Obligaciones de presupuestos cerrados.

Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados".

B) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Anexo "Derechos de Presupuestos Cerrados".

13.3. Ejercicios Posteriores

Se han tramitado anticipadamente los contratos cuya ejecución se llevará a cabo en el 2015 y que han sido descritos en el apartado 10.2.

13.4. Remanente de Tesorería

Anexo "Remanente de Tesorería"

14. INDICADORES

A) Indicadores financieros y patrimoniales.

Anexo "Liquidez Inmediata".

Anexo "Solvencia a Corto Plazo".

B) Indicadores presupuestarios.

Del Presupuesto corriente:

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"

Anexo "Realización de Pagos"

Anexo "Esfuerzo Inversor"

Anexo "Periodo Medio de Pago"

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"

Anexo "Realización de Cobros"

Anexo "Autonomía"

Anexo "Periodo Medio de Cobro"

Anexo "Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería"

De Presupuestos cerrados:

Anexo "Realización de Pagos"
Anexo "Realización de Cobros"

15. OTRAS INFORMACIONES A DESTACAR EN EL EJERCICIO

15.1. Procedimientos expropiatorios.

Las reclamaciones en vía contencioso-administrativa presentadas por algunos de los antiguos propietarios de los terrenos expropiados contra el justiprecio fijado por el Jurado de expropiaciones de Teruel en la expropiación de terrenos para la ejecución de la obra del aeropuerto de Teruel, fueron desestimadas, y declarada la firmeza de las sentencias.

El Consorcio ha procedido al pago del principal (78.553,50 €) más los intereses generados (19.376,30 €) calculados desde la fecha del acta de ocupación de las parcelas por la Administración hasta la fecha del pago del principal más intereses.

Del total de intereses pagados a los afectados, los devengados hasta el 28 de febrero de 2013, 15.180,03 €, se imputan a inmovilizado.

15.2. Requerimiento del Tribunal de Cuentas.

En el mes de septiembre de 2014 la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón comunicó al Consorcio que se había recibido un escrito emitido por el Tribunal de Cuentas, concediendo plazo para presentar alegaciones junto con la documentación que se estimara pertinente por entender que pudieran existir irregularidades en relación con el contrato de obras "redacción proyecto y ejecución obra construcción de hangar para aeronaves en el aeródromo/aeropuerto de Teruel" (EXPTE CON-04-2010), adjudicado el 17 de diciembre de 2010.

El Consorcio remitió el 3 de octubre de 2014 a la Dirección General de Servicios Jurídicos el escrito de alegaciones en el que se justificaba que la modificación del proyecto inicial del hangar se había tramitado respetando la legalidad vigente, en aras del interés público, al menor coste posible y respetando los principios de publicidad y concurrencia.

En virtud de las alegaciones realizadas y la documentación aportada por el Consorcio, la Dirección General de Servicios Jurídicos remitió el 8 de octubre de 2014 al Tribunal de Cuentas escrito en el que se solicitaba el archivo de las actuaciones.

El procedimiento, a fecha de 20 de mayo de 2015, está en fase de actuaciones previas, que se prevé que concluyan con la propuesta de archivo definitivo de las actuaciones.

16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 23 de marzo de 2015 el concesionario recurre en reposición la liquidación de las tasas de estacionamiento de aeronaves correspondientes a 2013 y 2014.

Los honorarios por los servicios prestados por VILLALBA ENVID Y CÍA. AUDITORES, S.L.P correspondientes a la emisión del Informe de auditoría relativos a las cuentas anuales del 2014 han ascendido a 3.300 €.

El número de aeronaves estacionado en el Aeropuerto a 30 de marzo de 2015 se situaba en torno a 40.

17. PAGOS EXCEDIDOS A PROVEEDORES

La información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, correspondiente al ejercicio 2014, es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	2014	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	534.617,17	93,64%
Resto	36.296,03	6,36%
Total pagos del ejercicio	570.913,20	100,00%
PMPE (días) de pagos	16	
PMP	39	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores presupuestarios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

En este ejercicio se incluye el Periodo Medio de Pago (PMP) de acuerdo con el apartado sesenta y cuatro del artículo 1 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

La información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, correspondiente al ejercicio 2013, era la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	2013	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	473.427,10	83,40 %
Resto	94.184,97	16,60 %
Total pagos del ejercicio	567.612,07	100,00 %
PMPE (días) de pagos	7,74	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	

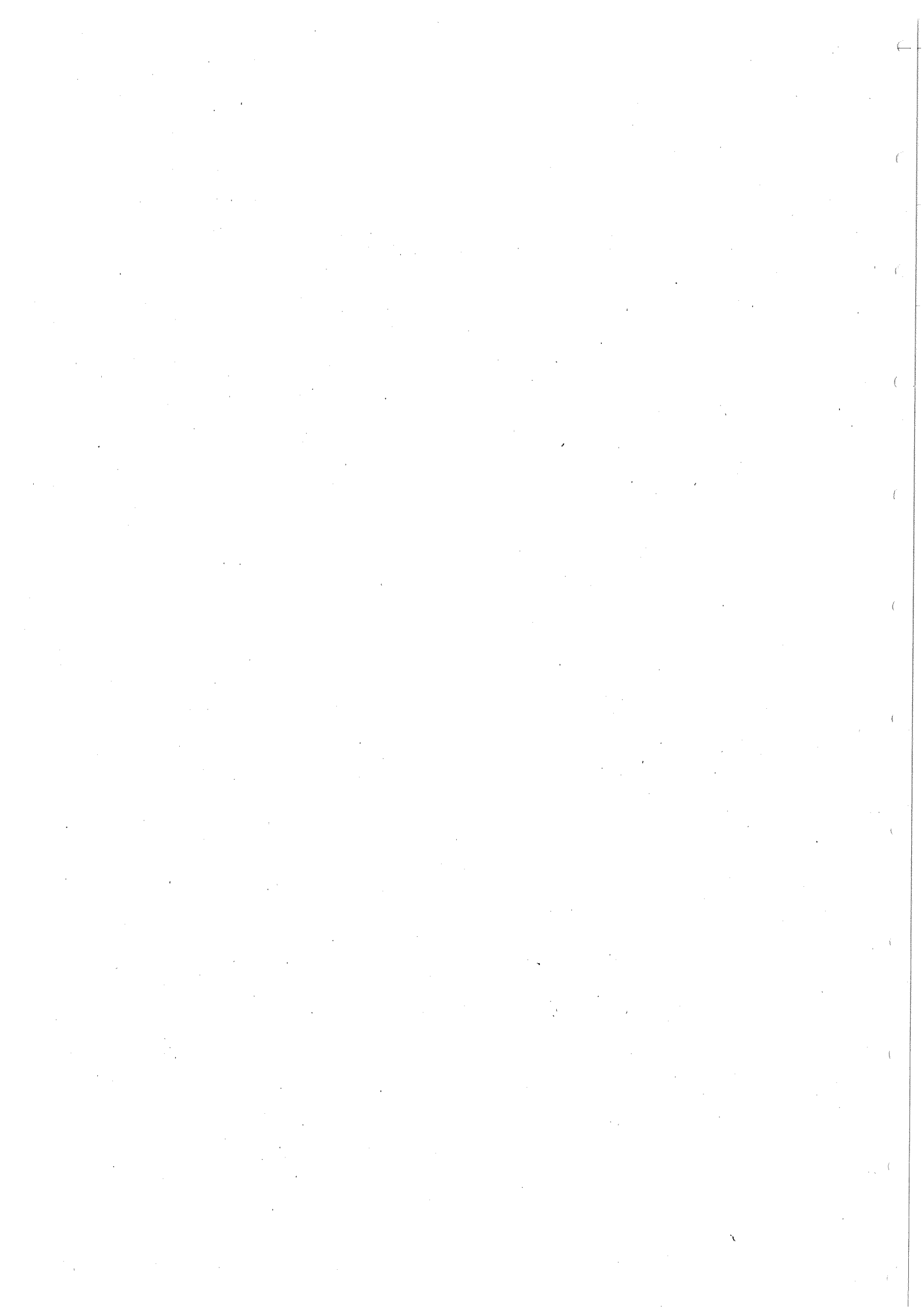


ESTADO DE TESORERÍA

Ejercicio: 2014
 Importe: euros

Periodo listado 01/01/2014 hasta 31/12/2014

Concepto	Importes	
1. COBROS		2.364.077,51
- (+) del Presupuesto de ingresos corriente (importes netos)	585.394,48	
- (+) del Presupuesto de ingresos cerrados	1.531.559,54	
- (+) de operaciones no presupuestarias	247.123,49	
- (+) Diferencias de Arqueo Positivas	0,00	
2. PAGOS		4.134.490,15
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	2.931.360,98	
- (+) del Presupuesto de gastos cerrados	1.001.048,31	
- (+) de operaciones no presupuestarias	202.080,86	
- (+) Diferencias de Arqueo Negativas	0,00	
I. Flujo neto de Tesorería del Periodo (1 - 2)		-1.770.412,64
3. Saldo inicial de Tesorería		5.103.499,77
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		3.333.087,13



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

SITUACIÓN DE TESORERÍA

Ejercicio: 2014
 Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias Finales
Caja Rural de Teruel 3080/0065/14/2090373925	193.349,77	42.273.221,02	42.407.451,03	59.119,76
Formalización	0,00	38.386,59	38.386,59	0,00
Ibercaja 6752 2085/3852/12/030836752	1.000.150,00	2.041.342,69	3.034.525,32	6.967,37
Ibercaja Plazo 2013-2014 2085/3852/15/2301058579	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
Ibercaja Plazo 2014-2015 2085/3852/16/2301157283	0,00	2.034.000,00	1.017.000,00	1.017.000,00
IPF 12735 Caja Rural 3080/0065/16/2185012735	3.910.000,00	38.310.000,00	39.970.000,00	2.250.000,00
Total	5.103.499,77	85.696.950,30	87.467.362,94	3.333.087,13

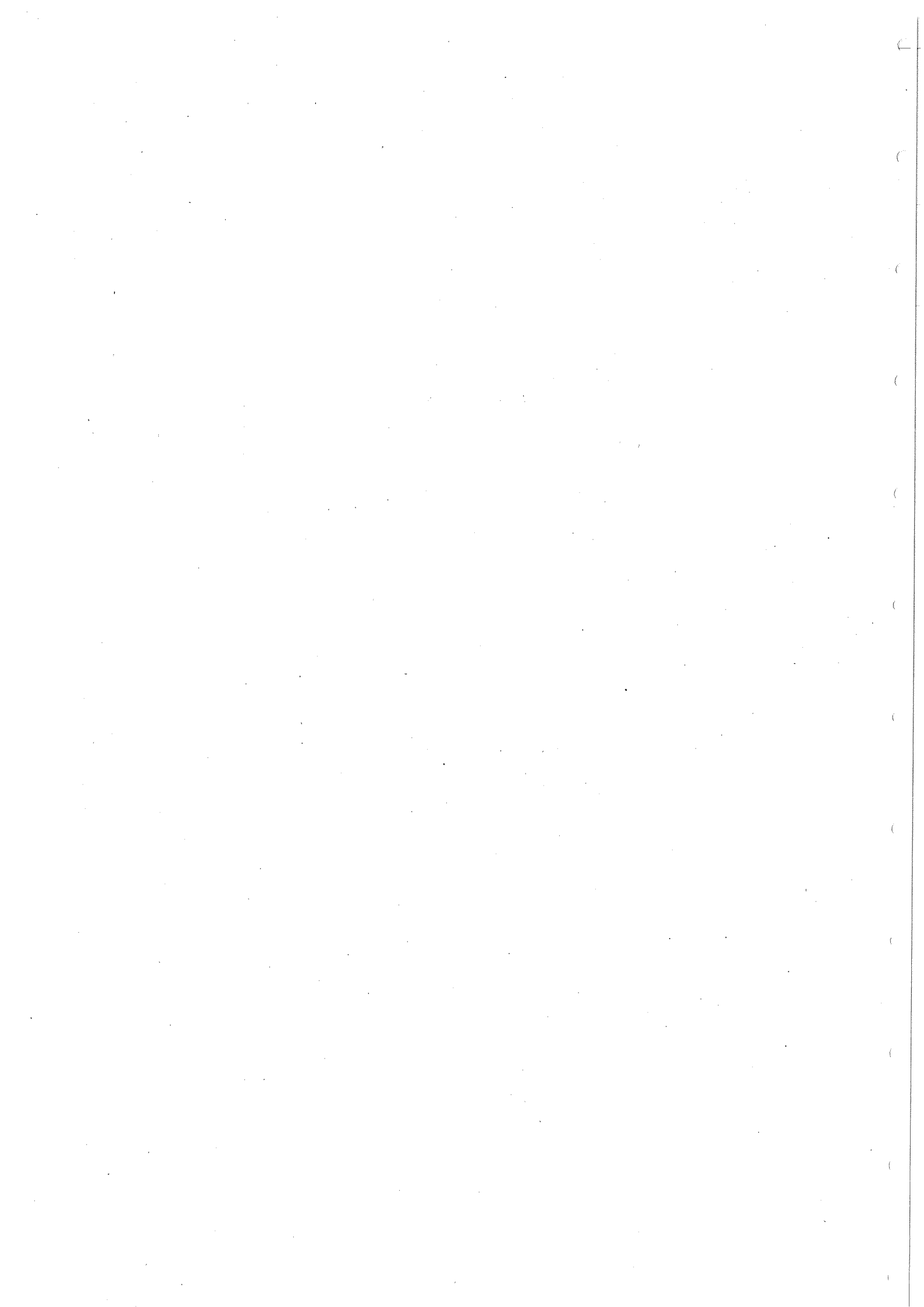


MEMORIA.- FONDOS PROPIOS

Ejercicio: 2014
 Importe: euros

A Fecha: 31/12/2014

Código	Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
				Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
100000	Patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
101000	Patrimonio recibido en adscripción		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103000	Patrimonio recibido en cesión		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000	Patrimonio entregado en adscripción		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
108000	Patrimonio entregado en cesión		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
109000	Patrimonio entregado al uso general		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111000	Reserva de revalorización		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120000	Resultados de ejercicios anteriores		43.627.548,51	0,00	3.227.805,27	0,00	0,00	46.855.353,78
129000	Resultados del ejercicio		3.227.805,27	0,00	0,00	0,00	3.227.805,27	0,00
	Total		46.855.353,78	0,00	3.227.805,27	0,00	3.227.805,27	46.855.353,78



ConSORCIO Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014
 Importe: euros

ESTADO DE LA DEUDA CONCERTADA

MODALIDAD DE ENDEUDAMIENTO : Deudas a largo plazo

ACREEDOR : MINISTERIO DE INDUSTRIA PROGRAMA REINDUS

Concesión	Fechas		Identificación del Endeudamiento		Tipo Interés vigente	Capital		Anualidad		Anualidad Teórica de Amortiz.	
	Fin Carencia	Fin Reembolso	Código	Destino		Concedido	Ppte. a 1 de Enero	Amortiz.	Intereses		
26/07/2010	01/10/2015	01/10/2024	2010/0001	CONSTRUCCION HANGAR	0,00	1.499.999,70	1.483.226,72	0,00	0,00	134.838,79	
Total Deudas a largo plazo MINISTERIO DE INDUSTRIA PROGRAMA REINDUS							1.499.999,70	1.483.226,72	0,00	0,00	134.838,79
TOTAL Deudas a largo plazo							1.499.999,70	1.483.226,72	0,00	0,00	134.838,79



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

1. DEUDORES

Concepto	Cta PGC	Descripción	Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos realizados en ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores pendientes de cobro
12.000	565000	Fianzas y depósitos constituidos	560,00	0,00	0,00	560,00	560,00	0,00
14.001	470000	Hacienda pública deudora por IVA	0,00	0,00	58.203,48	58.203,48	58.203,48	0,00
14.002	470100	HP, Deudora por IVA, devolución solicitada	96.065,58	0,00	33.042,13	129.107,71	96.065,58	33.042,13
15.001	472000	IVA Soportado	3.332,11	0,00	551.308,94	554.641,05	554.641,05	0,00
16.001	440000	Deudores por IVA repercutido	2.256,82	0,00	118.595,35	120.852,17	106.423,98	14.428,19
17.003	449000	Tasas publicación anuncios de licitaciones	1.129,42	0,00	1.731,71	2.861,13	2.301,44	559,69
		Total	103.343,93	0,00	762.881,61	866.225,54	818.195,53	48.030,01

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ACREEDORES

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

Concepto	Cta PGC	Descripción	Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos realizados en ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores pendientes de pago
21.000	560000	Finanzas y depósitos recibidos	1.199,00	0,00	1.301,89	2.500,89	850,00	1.650,89
22.001	476000	Seguridad Social acreedora	621,67	0,00	7.875,61	8.497,28	7.828,73	668,55
23.001	475000	Hacienda Pública, Acreedora IVA	0,00	0,00	2.467,06	2.467,06	2.467,06	0,00
23.003	475100	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	8.836,72	0,00	30.448,20	39.284,92	31.766,03	7.518,89
24.001	477000	IVA Repercutido	0,00	0,00	524.065,98	524.065,98	524.065,98	0,00
25.001	410000	Acreedores por IVA Soportado	23.718,33	0,00	145.838,31	169.556,54	155.346,65	14.209,89
26.003	419001	Caja depósito DGA consignación expropiaciones	0,00	0,00	2.084,01	2.084,01	2.090,68	-6,67
		Total	34.375,52	0,00	714.081,06	748.456,68	724.415,13	24.041,55

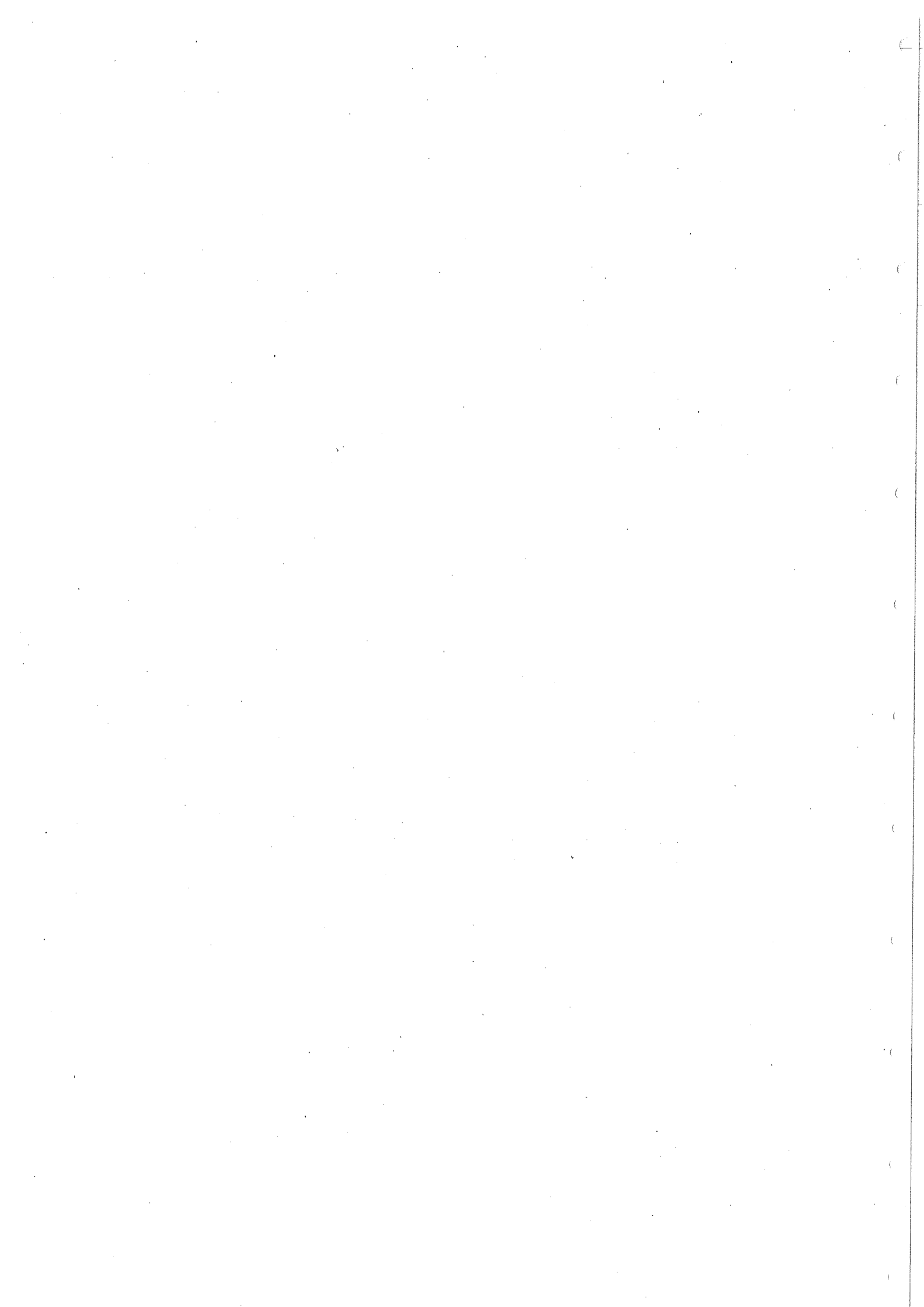
Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS

Concepto	Cta PGC	Descripción	Pagos pdtes. de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos realizados en ejercicio	Total pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos pdtes. de aplicación
19.001	555000	Pagos pendientes de aplicación	415,11	0,00	0,00	415,11	62,78	352,33
		Total	415,11	0,00	0,00	415,11	62,78	352,33



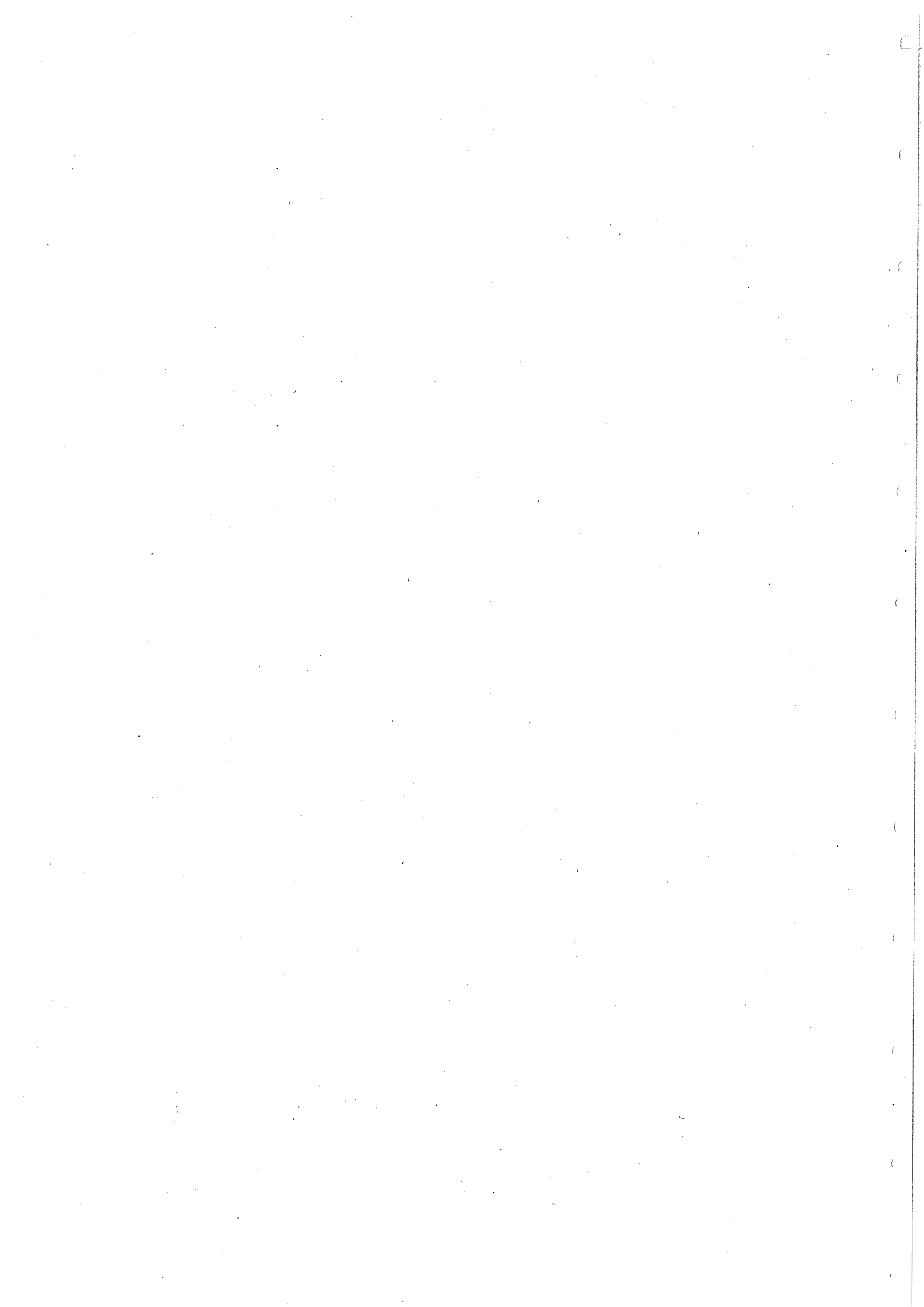
Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Ejercicio: 2014
 Importe: euros

Periodo listado hasta 31/12/2014

Concepto	Clasificación	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el Ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos Pendientes de Devolución
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	1.360.089,15	0,00	43.382,53	1.403.471,68	29.265,50	1.374.206,18
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	1.360.089,15	0,00	43.382,53	1.403.471,68	29.265,50	1.374.206,18



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ANEXO EOAF. Diario de Ajustes

Ejercicio: 2014
Importe: euros

A Fecha: 31/12/2014

Operación objeto del ajuste		Cuenta		Importes	
Fecha	Nº Operación	Código	Descripción texto	Debe	Haber
05/02/2014	2014/CF/000130	579000	Formalización	0,00	8,65
05/02/2014	2014/CF/000130	555000	Pagos pendientes de aplicación	8,65	0,00
02/04/2014	2014/CF/000637	579000	Formalización	0,00	33,66
02/04/2014	2014/CF/000637	555000	Pagos pendientes de aplicación	33,66	0,00
30/05/2014	2014/CF/001144	579000	Formalización	0,00	6,76
30/05/2014	2014/CF/001144	555000	Pagos pendientes de aplicación	6,76	0,00
01/01/2014	2014/CF/001151	129000	Resultados del ejercicio	0,00	3.227.805,27
01/01/2014	2014/CF/001151	120000	Resultados de ejercicios anteriores	3.227.805,27	0,00
25/07/2014	2014/CF/001514	579000	Formalización	0,00	6,74
25/07/2014	2014/CF/001514	555000	Pagos pendientes de aplicación	6,74	0,00
26/09/2014	2014/CF/002181	579000	Formalización	0,00	6,97
26/09/2014	2014/CF/002181	555000	Pagos pendientes de aplicación	6,97	0,00
13/11/2014	2014/CF/002521	282400	Amortización acumulada del inmovilizado material Utiliteje	0,00	5.434,28
13/11/2014	2014/CF/002521	282301	Amortización acumulada del inmovilizado material Utiliteje	5.434,28	0,00
31/12/2014	2014/CF/003246	681000	Amortización del inmovilizado inmaterial	0,00	228,39
31/12/2014	2014/CF/003246	681100	Amortización del inmovilizado inmaterial de aplicaciones informáticas	0,00	533,25
31/12/2014	2014/CF/003246	281000	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	228,39	0,00
31/12/2014	2014/CF/003246	281100	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial de aplicaciones informáticas	533,25	0,00
31/12/2014	2014/CF/003280	682100	Amortización de inmovilizado material Construcciones	0,00	604.959,99

ANEXO EOAF. Diario de Ajustes

A Fecha: 31/12/2014

Ejercicio: 2014
 Importe: euros

Operación objeto del ajuste		Cuenta		Importes	
Fecha	Nº Operación	Código	Descripción texto	Debe	Haber
31/12/2014	2014/CF/003280	682200	Amortización de inmovilizado material Instalaciones técnicas	0,00	246.117,69
31/12/2014	2014/CF/003280	682300	Amortización de inmovilizado material Maquinaria	0,00	2.236,25
31/12/2014	2014/CF/003280	682400	Amortización de inmovilizado material Utililaje	0,00	6.482,06
31/12/2014	2014/CF/003280	682600	Amortización de inmovilizado material Mobiliario	0,00	13.077,84
31/12/2014	2014/CF/003280	682700	Amortización de inmovilizado material Equipos informáticos	0,00	48.787,35
31/12/2014	2014/CF/003280	682800	Amortización de inmovilizado material Elementos de transporte	0,00	4.660,38
31/12/2014	2014/CF/003280	682900	Amortización de Otro inmovilizado material	0,00	3.530,02
31/12/2014	2014/CF/003280	282100	Amortización acumulada del inmovilizado material Construcciones	604.959,99	0,00
31/12/2014	2014/CF/003280	282200	Amortización acumulada del inmovilizado material Instalaciones técnicas	246.117,69	0,00
31/12/2014	2014/CF/003280	282300	Amortización acumulada del inmovilizado material Maquinaria	2.236,25	0,00
31/12/2014	2014/CF/003280	282400	Amortización acumulada del inmovilizado material Utililaje	6.482,06	0,00
31/12/2014	2014/CF/003280	282600	Amortización acumulada del inmovilizado material Mobiliario	13.077,84	0,00
31/12/2014	2014/CF/003280	282700	Amortización acumulada de equipos informáticos	48.787,35	0,00
31/12/2014	2014/CF/003280	282800	Amortización acumulada de elementos de transporte	4.660,38	0,00
31/12/2014	2014/CF/003280	282900	Amortización acumulada de Otro inmovilizado material	3.530,02	0,00
Total Diario de Ajustes				4.163.915,55	4.163.915,55

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Primera Parte.

Ejercicio: 2014
 Importe: euros

A Fecha: 31/12/2014

FONDOS APLICADOS	Ej. 2014	Ej. 2013	FONDOS OBTENIDOS	Ej. 2014	Ej. 2013
FONDOS APLICADOS	3.205.400,41	2.271.946,60	FONDOS OBTENIDOS	1.499.229,74	4.770.281,51
1. RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE GESTIÓN	799.259,92	764.409,50	1. RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES DE GESTIÓN	1.499.229,74	4.770.281,51
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	a) Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
b) Aprovisionamientos	0,00	0,00	b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
c) Servicios exteriores	609.615,71	585.342,60	c) Ingresos Tributarios	40.160,79	19.040,40
d) Tributos	1.763,09	8.360,32	d) Ingresos Urbanísticos	0,00	0,00
e) Gastos de personal y prestaciones sociales	180.841,27	170.706,58	e) Transferencias y subvenciones	811.962,00	4.560.336,00
f) Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	f) Ingresos financieros	64.664,78	49.820,30
g) Gastos financieros	7.039,85	0,00	g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	582.442,17	141.084,81
h) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	0,00	0,00	h) Provisiones aplicadas a activos circulantes	0,00	0,00
i) Dotación provisiones de activos circulantes	0,00	0,00	2. COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	0,00
2. PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	512,02	3. INCREMENTOS DIRECTOS DEL PATRIMONIO	0,00	0,00
3. GASTOS AMORTIZABLES	0,00	0,00	a) En adscripción	0,00	0,00
4. ADQUISICIONES Y OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO	2.257.817,79	1.490.252,10	b) En cesión	0,00	0,00
a) Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00	4. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
b) Inversiones Inmateriales	946,00	2.354,00	a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00	0,00
c) Inversiones materiales	2.256.871,79	1.487.898,10	b) Por préstamos recibidos	0,00	0,00
d) Inversiones gestionadas	0,00	0,00	c) Otros conceptos	0,00	0,00

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Primera Parte.

A Fecha: 31/12/2014

Ejercicio: 2014
Importe: euros

FONDOS APLICADOS	Ej. 2014	Ej. 2013	FONDOS OBTENIDOS	Ej. 2014	Ej. 2013
e) Patrimonio público del suelo	0,00	0,00	5. ENAJENACIONES Y OTRAS BAJAS DE INMOVILIZADO	0,00	0,00
f) Inversiones financieras	0,00	0,00	a) Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00
5. DISMINUCIONES DIRECTAS DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	b) Inversiones inmateriales	0,00	0,00
a) En Adscripción	0,00	0,00	c) Inversiones materiales	0,00	0,00
b) En Cesión	0,00	0,00	d) Patrimonio público del suelo	0,00	0,00
c) Otros Conceptos	0,00	0,00	e) Inversiones financieras	0,00	0,00
6. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	148.322,70	16.772,98	6. CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZADOS FINANCIEROS	0,00	0,00
a) Empréstitos y otros pasivos	0,00	0,00		0,00	0,00
b) Por préstamos recibidos	148.322,70	16.772,98		0,00	0,00
c) Otros conceptos	0,00	0,00		0,00	0,00
7. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	3.205.400,41	2.271.946,50	TOTAL ORIGENES	1.499.229,74	4.770.281,51
EXCESO DE ORIGENES / APLICACIONES (Aumento de Capital Circulante)	0,00	2.498.334,91	EXCESO DE APLICACIONES / ORIGENES (Disminución del Capital Circulante)	1.706.170,67	0,00

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Segunda Parte.

A Fecha: 31/12/2014

Ejercicio: 2014
 Importe: euros

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE			3.338.515,30	840.180,39
1. EXISTENCIAS	886.117,54	2.592.288,21	0,00	0,00
2. DEUDORES	0,00	672.478,20	1.654.910,03	0,00
a) Presupuestarios	0,00	617.724,28	1.552.126,10	0,00
b) No Presupuestarios	0,00	54.753,92	102.783,93	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. ACREEDORES	886.117,54	0,00	18.278,12	839.541,39
a) Presupuestarios	875.331,58	0,00	0,00	839.541,39
b) No Presupuestarios	10.785,96	0,00	18.278,12	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
4. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	1.011,89	0,00	639,00
5. EMPRÉSTITOS Y OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	148.322,70	0,00	0,00
a) Empréstitos y otras emisiones	0,00	0,00	0,00	0,00

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Segunda Parte.

A Fecha: 31/12/2014

Ejercicio: 2014
 Importe: euros

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00	148.322,70	0,00	0,00
6. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
7. TESORERIA	0,00	1.770.475,42	1.665.327,15	0,00
a) Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bancos e instituciones de crédito	0,00	1.770.475,42	1.665.327,15	0,00
8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	886.117,54	2.592.288,21	3.338.515,30	840.180,39
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-1.706.170,67		2.498.334,91	

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

**EJERCICIO CORRIENTE, PRESUPUESTO DE GASTOS
 MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
442.1010000	Retribuciones básicas Director	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.1010100	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.1300000	Personal laboral	0,00	4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.400,00
442.1430000	Otro personal (Prácticas de personal)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.1600000	Cuotas sociales	0,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00
442.1600900	Mutua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2030000	Contrato Vodafone Radioenlace	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2090000	Cánones y licencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2130000	Servicio de difusión, información y mantenimiento de equipos meteorológicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2160000	Mantenimiento informático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2200000	Papelaría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2210000	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2210100	Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2210200	Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2210300	Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2211100	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2219900	Otros suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2220000	Servicios telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2220001	Radioenlace Vodafone	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2220002	Servicio de Voz Vodafone	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2220003	Servicios de móviles Movistar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2220100	Postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2229900	Otros gastos en comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2240000	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2250000	Tributos (Hidrológicos y otros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
MODIFICACIONES DE CREDITO

Ejercicio: 2014
Importe: euros
A fecha: 31/12/2014

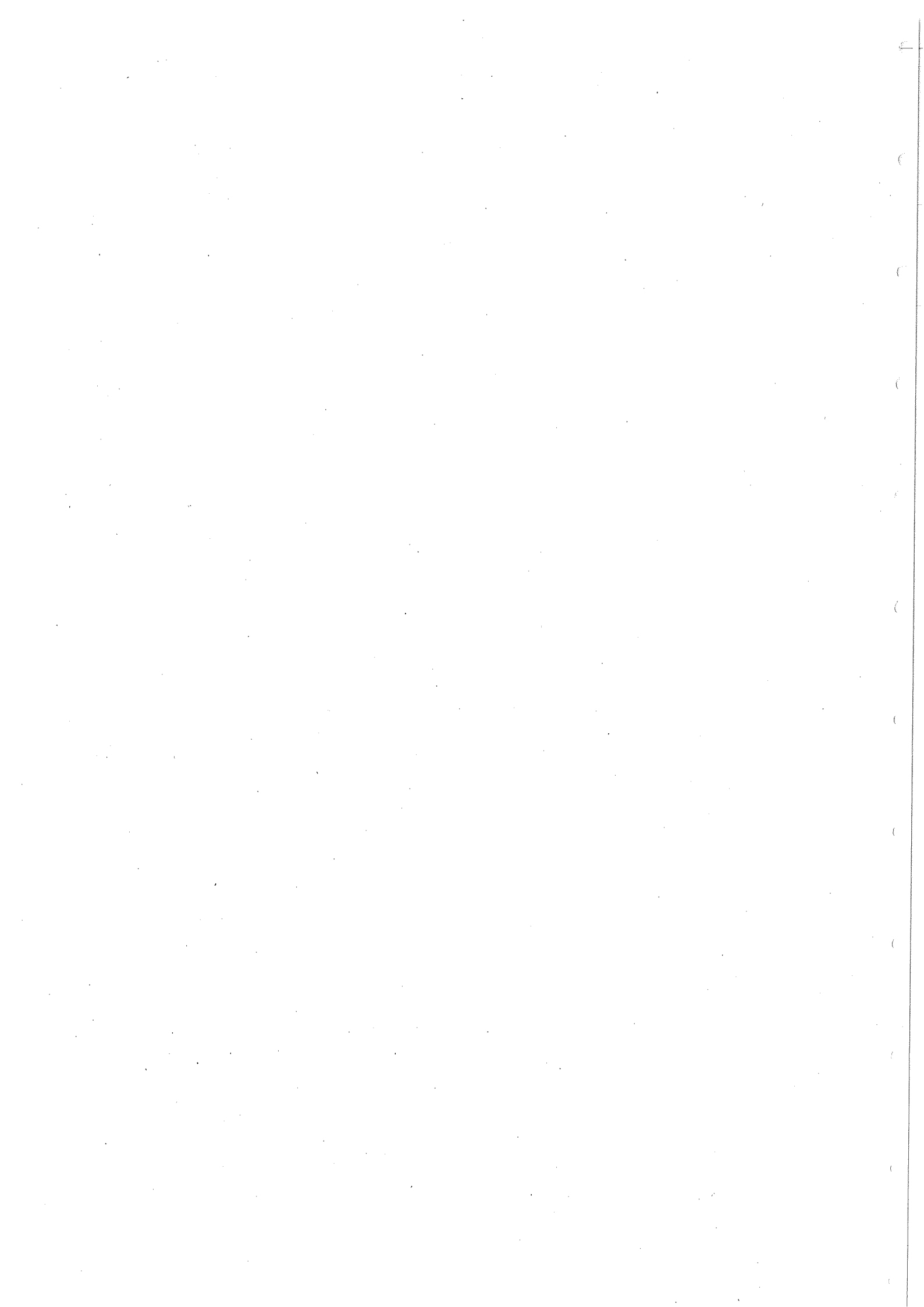
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
442.2250100	Tributos de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2250200	Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2260100	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2260200	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2260300	Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2269900	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270000	Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270100	Seguridad y Vigilancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270101	Seguridad operacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270600	Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270601	Contabilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270602	Asesoría Fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270603	Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270604	Asistencia técnica Soporte personal técnico y administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270605	Asesoría Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270606	Asesoramiento científico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270607	Asesoramiento Medioambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270608	Recogida de residuos peligrosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270609	Mediciones de ruidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2279900	Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2279901	Mantenimiento integral instalaciones y edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2279903	Medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2300000	Dietas y gastos representación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2330000	Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
442.3520000	Intereses de demora	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
442.6000000	Inversiones en terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6090000	2ª anualidad contrato campa 1ª fase	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6090100	Ejecución pavimentación campa 2ª fase	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6090200	Asistencia técnica Dirección de obra 2ª fase	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6090300	Pavimentación zona suministro combustible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6090400	Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6090500	Parking para trabajadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6220100	Hangar aviación general y ejecutiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6220200	Autorización vertidos Confederación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6230100	Equipos agua potable y aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6230200	Equipo aire comprimido (ASU)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6230300	Barridora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6230400	Equipo deshielo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6240000	Camión de bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6240001	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6250001	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6260000	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6290000	Reparación del supramunicipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6290001	Dispositivos móviles y smartphones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6400000	Página web	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	26.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00



REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Iniciales para ejercicio siguiente

Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
2014.442.1010000	Retribuciones básicas Director				
2014.442.1010100	Otras remuneraciones				
2014.442.1300000	Personal laboral				
2014.442.1430000	Otro personal (Prácticas de personal)				
2014.442.1600000	Cuotas sociales				
2014.442.1600900	Mutua				
	V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 1	83,36	0,00	0,00	3.175,37
2014.442.2030000	Contrato Vodafone Radioenlace				
2014.442.2090000	Canones y licencias				
2014.442.2130000	Servicio de difusión, información y mantenimiento de equipos meteorológicos				
2014.442.2160000	Mantenimiento informático				
2014.442.2200000	Papelería				
2014.442.2210000	Energía eléctrica				
2014.442.2210100	Agua				
2014.442.2210200	Gas				
2014.442.2210300	Combustibles y carburantes				
2014.442.2211100	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte				
2014.442.2219900	Otros suministros				
2014.442.2220000	Servicios telecomunicaciones				
2014.442.2220001	Radioenlace Vodafone				
2014.442.2220002	Servicio de Voz Vodafone				
2014.442.2220003	Servicios de móviles Movistar				
2014.442.2220100	Postales				
2014.442.2229900	Otros gastos en comunicaciones				

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Iniciales para ejercicio siguiente

Ejercicio: 2.014
Importe: euros

Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
2014.442.224000	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)				
2014.442.225000	Tributos (hidrológicos y otros)				
2014.442.2250100	Tributos de las Comunidades Autónomas				
2014.442.2250200	Tributos de las Entidades locales				
2014.442.2260100	Atenciones protocolarias y representativas				
2014.442.2260200	Publicidad y propaganda				
2014.442.2260300	Publicación en Diarios Oficiales				
2014.442.2269900	Otros gastos diversos				
2014.442.2270000	Limpieza				
2014.442.2270100	Seguridad y Vigilancia				
2014.442.2270101	Seguridad operacional				
2014.442.2270600	Auditoría				
2014.442.2270601	Contabilidad				
2014.442.2270602	Asesoría Fiscal				
2014.442.2270603	Formación				
2014.442.2270604	Asistencia técnica Soporte personal técnico y administración				
2014.442.2270605	Asesoría Laboral				
2014.442.2270606	Asesoramiento científico				
2014.442.2270607	Asesoramiento Medioambiente				
2014.442.2270608	Recogida de residuos peligrosos				
2014.442.2270609	Mediciones de ruidos				
2014.442.2279900	Bomberos				
2014.442.2279901	Mantenimiento integral instalaciones y edificios				
2014.442.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales				
2014.442.2279903	Medio ambiente				
2014.442.2300000	Dietsas y gastos representación				
2014.442.2330000	Indemnizaciones por razón del servicio				

REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Ejercicio: 2.014
 Importe: euros

Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
	V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 2	16.389,09	0,00	0,00	267.571,36
2014.442.3520000	Intereses de demora V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	3.780,87
2014.442.6000000	Inversiones en terrenos				
2014.442.6090000	2ª anualidad contrato campa 1ª fase				
2014.442.6090100	Ejecución pavimentación campa 2ª fase				
2014.442.6090200	Asistencia técnica Dirección de obra 2ª fase				
2014.442.6090300	Pavimentación zona suministro combustible				
2014.442.6090400	Otras inversiones				
2014.442.6090500	Parking para trabajadores				
2014.442.6220100	Hangar aviación general y ejecutiva				
2014.442.6220200	Autonización vertidos Confederación				
2014.442.6230100	Equipos agua potable y aguas residuales				
2014.442.6230200	Equipo aire comprimido (ASU)				
2014.442.6230300	Barredora				
2014.442.6230400	Equipo deshielo				
2014.442.6240000	Camión de bomberos				
2014.442.6240001	Elementos de transporte				
2014.442.6250001	Mobiliario				
2014.442.6260000	Equipos para procesos de información				
2014.442.6290000	Reparación del supramunicipal				
2014.442.6290001	Dispositivos móviles y smartphones				
2014.442.6400000	Página web				

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Iniciales para ejercicio siguiente

Ejercicio: 2.014
 Importe: euros

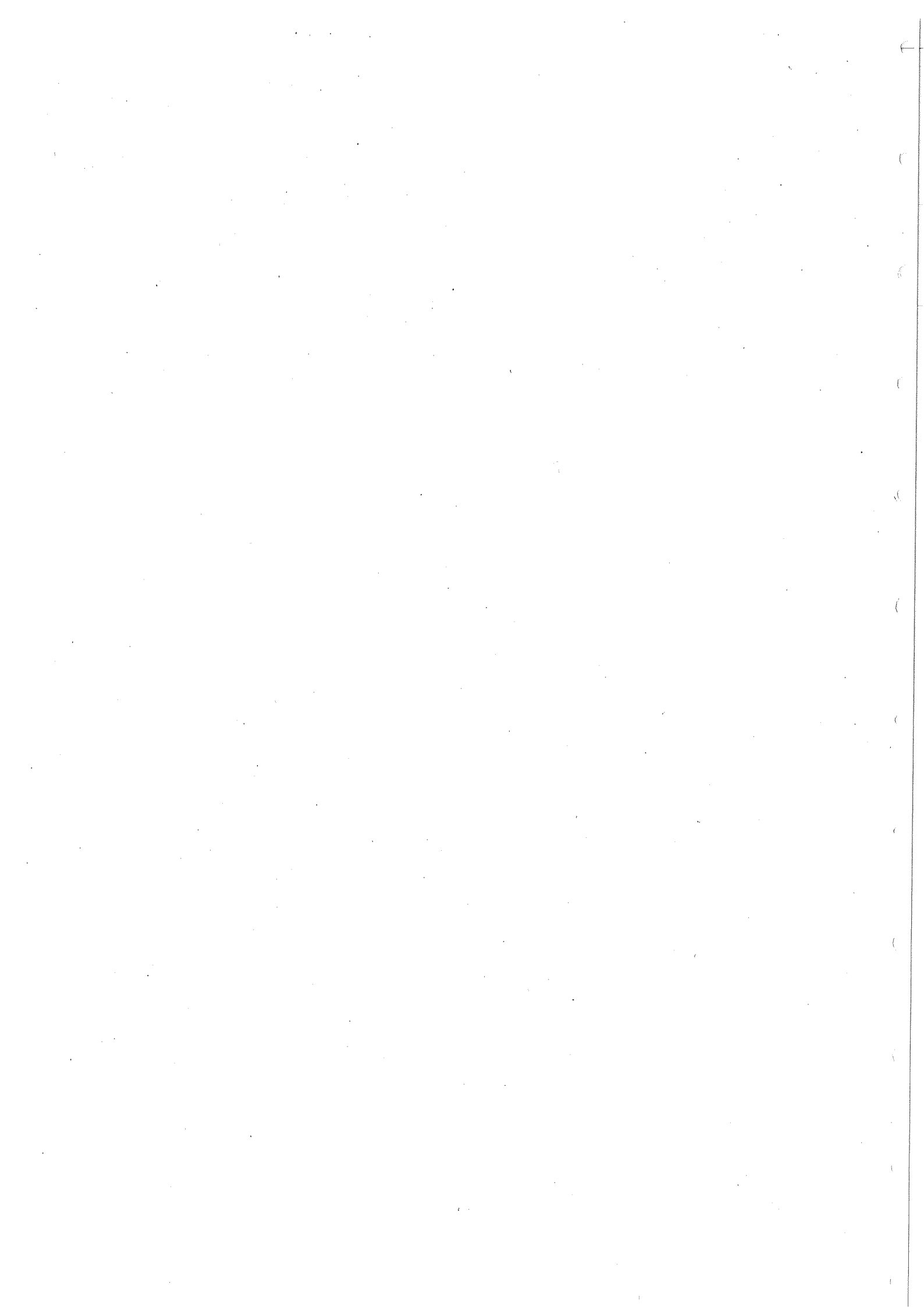
Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 6		19.737,63	0,00	1.121.927,54	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
 PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
1120000	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,00	0,00	0,00
1130000	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	3.096,22	0,00	3.096,22
3490000	Precios Públicos	0,00	0,00	0,00
3890000	Otros reintegros de operaciones corrientes	688,62	0,00	688,62
3930000	Intereses de demora	710,62	0,00	710,62
3980000	Indemnizaciones de seguros de no vida	16.432,50	0,00	16.432,50
3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00
5200000	Intereses de depósitos	60.963,59	0,00	60.963,59
5590000	Canon concesión CONC-01-2011 TARMAC	250.000,00	0,00	250.000,00
5590100	Canon ocupación AUTOCLU-01-2014	3.607,56	0,00	3.607,56
5590200	Canon autorización demanialAUTDEM-02-2014 INAER	2.278,36	0,00	2.278,36
5590300	Canon booster oficina primera planta AUTOCLU-02-2014	216,72	0,00	216,72
5590400	Canon autorización demanialAUTDEM-09-2014	1.559,50	0,00	1.559,50
5590500	Canon autorización demanialAUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROSPACE	0,00	0,00	0,00
5590600	Canon por anuncios	46.900,00	0,00	46.900,00
5990000	Otros ingresos patrimoniales	198.960,79	0,00	198.960,79
7200000	De la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00
7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00
7700000	De empresas privadas (Tarmac)	0,00	0,00	0,00
8700000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00
		585.394,48	0,00	585.394,48



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014 euros
 Importe: A fecha: 31/12/2014

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Código	Clasificación Económica Descripción	Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
2014.1130000	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.3490000	Precios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.3890000	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.3930000	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.3980000	Indemnizaciones de seguros de no vida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5200000	Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5590000	Canon concesion CONC-01-2011 TARMAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5590100	Canon ocupación AUTOCU-01-2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5590200	Canon autorización demanial AUTDEM-02-2014 INAER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5590300	Canon booster oficina primera planta AUTOCU-02-2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5590400	Canon autorización demanial AUTDEM-09-2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5590500	Canon autorización demanial AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROSPACE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5590600	Canon por anuncios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.5990000	Otros ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.7200000	De la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.7700000	De empresas privadas (Tarmac)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.8700000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Presupuesto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Ejercicio: 2014
Importe: euros
A fecha: 31/12/2014

Clasificación Económica		Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
Código	Descripción							

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2013.442.1600000	Cuotas sociales	3.187,46	0,00	3.187,46	0,00	3.187,46	0,00
2013.442.2030000	Contrato Vodafone	1.020,00	0,00	1.020,00	0,00	1.020,00	0,00
2013.442.2130000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología	15.867,18	0,00	15.867,18	0,00	15.867,18	0,00
2013.442.2160000	Mantenimiento ordenadores, impresoras	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00
2013.442.2200000	Papertería y accesorio mobiliario	135,63	0,00	135,63	0,00	135,63	0,00
2013.442.2210300	Combustibles y carburantes	99,20	0,00	99,20	0,00	99,20	0,00
2013.442.2220000	Comunicaciones	220,40	0,00	220,40	0,00	220,40	0,00
2013.442.2240000	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)	6.841,92	0,00	6.841,92	0,00	6.841,92	0,00
2013.442.2260100	Atenciones protocolarias y representativas	74,09	0,00	74,09	0,00	74,09	0,00
2013.442.2260600	Congreso ALNT	250,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00
2013.442.2269900	Otros gastos diversos	1.010,41	0,00	1.010,41	0,00	1.010,41	0,00
2013.442.2270100	Vigilancia y seguridad	13.826,08	0,00	13.826,08	0,00	13.826,08	0,00
2013.442.2270101	Seguridad operacional	1.998,25	0,00	1.998,25	0,00	1.998,25	0,00
2013.442.2270601	Contabilidad	480,00	0,00	480,00	0,00	480,00	0,00
2013.442.2270605	Asesoría Laboral	198,00	0,00	198,00	0,00	198,00	0,00
2013.442.2279900	Bomberos	3.965,00	0,00	3.965,00	0,00	3.965,00	0,00
2013.442.2279901	Facility	26.484,24	0,00	26.484,24	0,00	26.484,24	0,00
2013.442.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	4.932,00	0,00	4.932,00	0,00	4.932,00	0,00
2013.442.2300000	Dieta	266,80	0,00	266,80	0,00	266,80	0,00
2013.442.2310000	Locomoción	52,31	0,00	52,31	0,00	52,31	0,00
2013.442.6090000	Ejecución plataforma estacionamiento	897.215,67	0,00	897.215,67	0,00	897.215,67	0,00
2013.442.6190000	Reposición de vallado perimetral	18.680,47	0,00	18.680,47	0,00	18.680,47	0,00
2013.442.6220000	Edificios y otras construcciones	3.390,00	0,00	3.390,00	0,00	3.390,00	0,00
2013.442.6250001	Mobiliario	253,20	0,00	253,20	0,00	253,20	0,00
	Total Ejercicio 2013	1.001.048,31	0,00	1.001.048,31	0,00	1.001.048,31	0,00
	Total	1.001.048,31	0,00	1.001.048,31	0,00	1.001.048,31	0,00

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de Enero	Modificaciones saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2014

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Pendientes de cobro a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados		Total Derechos Anulados
				Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
2007.461	Otras transferencias de Entidades locales Total Ejercicio 2007	4.000,00 4.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
2010.750	De la Administración General de las Comunidades Autónomas Total Ejercicio 2010	0,30 0,30	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
2013.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	18.033,15	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.3990000	Otros ingresos diversos	31.092,95	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.3990100	Congreso ALNT 2013	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.7508000	Fondo de Inversiones de Teruel Total Ejercicio 2013	1.500.000,00 1.552.126,10	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
	Total	1.556.126,40	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2014
Importe: euros
A fecha: 31/12/2014

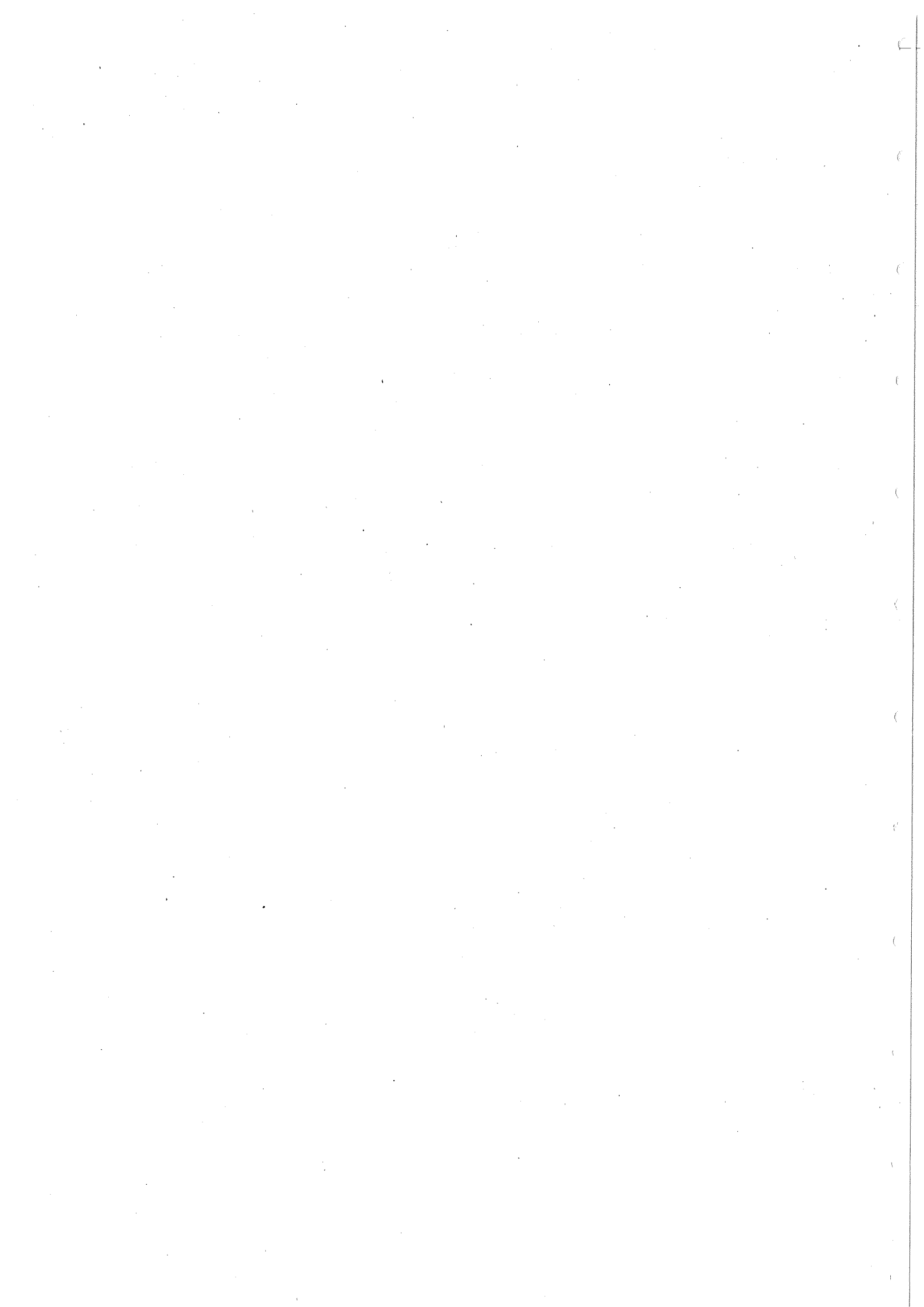
Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos Cancelados				Total Derechos Cancelados	Recaudación	Pendientes de Cobro
		Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas			
2007.461	Otras transferencias de Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	
	Total Ejercicio 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	
2010.750	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	
	Total Ejercicio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	
2013.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	0,00	0,00	0,00	0,00	354,21	17.678,94	
2013.3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	24.205,33	6.887,62	
2013.3990100	Congreso ALINT 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	
2013.7508000	Fóndo de Inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	
	Total Ejercicio 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	1.527.559,54	24.566,56	
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.531.559,54	24.566,86	

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2014
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/14

REMANENTE DE TESORERÍA

Componentes	Importes Año		Importes Año anterior
1. (+) Fondos Líquidos			5.103.499,77
- (+) Saldos de Tesorería	3.333.087,13		5.103.499,77
- (+) Inversiones Financieras Temporales	0,00		0,00
2. (+) Derechos Pendientes de cobro		986.432,13	1.659.470,33
- (+) del Presupuesto corriente	913.835,26		1.552.126,10
- (+) del Presupuesto cerrado	24.566,86		4.000,30
- (+) de operaciones no presupuestarias	48.030,01		103.343,93
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		149.405,95	1.035.008,82
- (+) del Presupuesto corriente	125.716,73		1.001.048,31
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00		0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	24.041,55		34.375,62
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	352,33		415,11
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		4.170.113,31	5.727.961,28
II. Saldos de dudoso cobro		0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		4.170.113,31	5.727.961,28



LIQUIDEZ INMEDIATA

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2014

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Obligaciones Pendientes de Pago}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{4.086.499,77}{1.035.008,82} = 394,82 \%$$

Ejercicio 2014

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{3.333.087,13}{149.405,95} = 2.230,89 \%$$

Variación Anual = 1.836,07 puntos

Porcentaje de Variación InterAnual = 465,03 %

Indicador de la posición financiera que mide la capacidad de hacer frente a las obligaciones contraídas con los acreedores a corto plazo



SOLVENCIA A CORTO PLAZO

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2014

Fórmula de Cálculo

$$\text{Solvencia a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos Líquidos + Derechos Pendientes de Cobro}}{\text{Obligaciones Pendientes de Pago}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Solvencia a Corto Plazo} = \frac{5.103.499,77 + 1.659.470,33}{1.035.008,82} = 653,42 \%$$

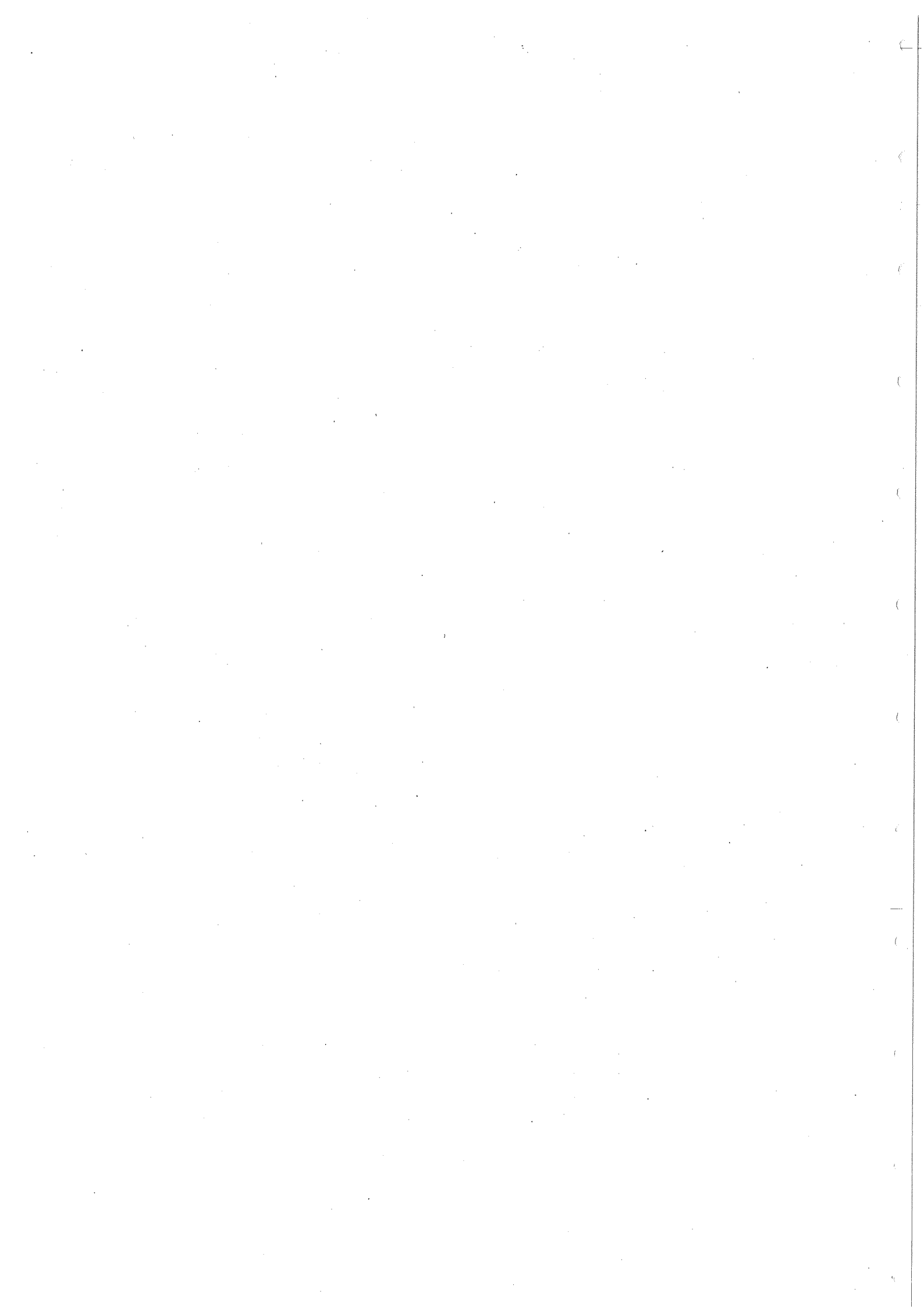
Ejercicio 2014

$$\text{Solvencia a Corto Plazo} = \frac{3.333.087,13 + 986.432,13}{149.405,95} = 2.891,12 \%$$

Variación Anual = 2.237,71 puntos

Porcentaje de Variación InterAnual = 342,46 %

Indicador de la posición financiera que mide la capacidad para generar efectivo para hacer frente a las obligaciones contraídas a corto plazo



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2014

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{2.254.661,60}{6.142.350,67} = 36,70 \%$$

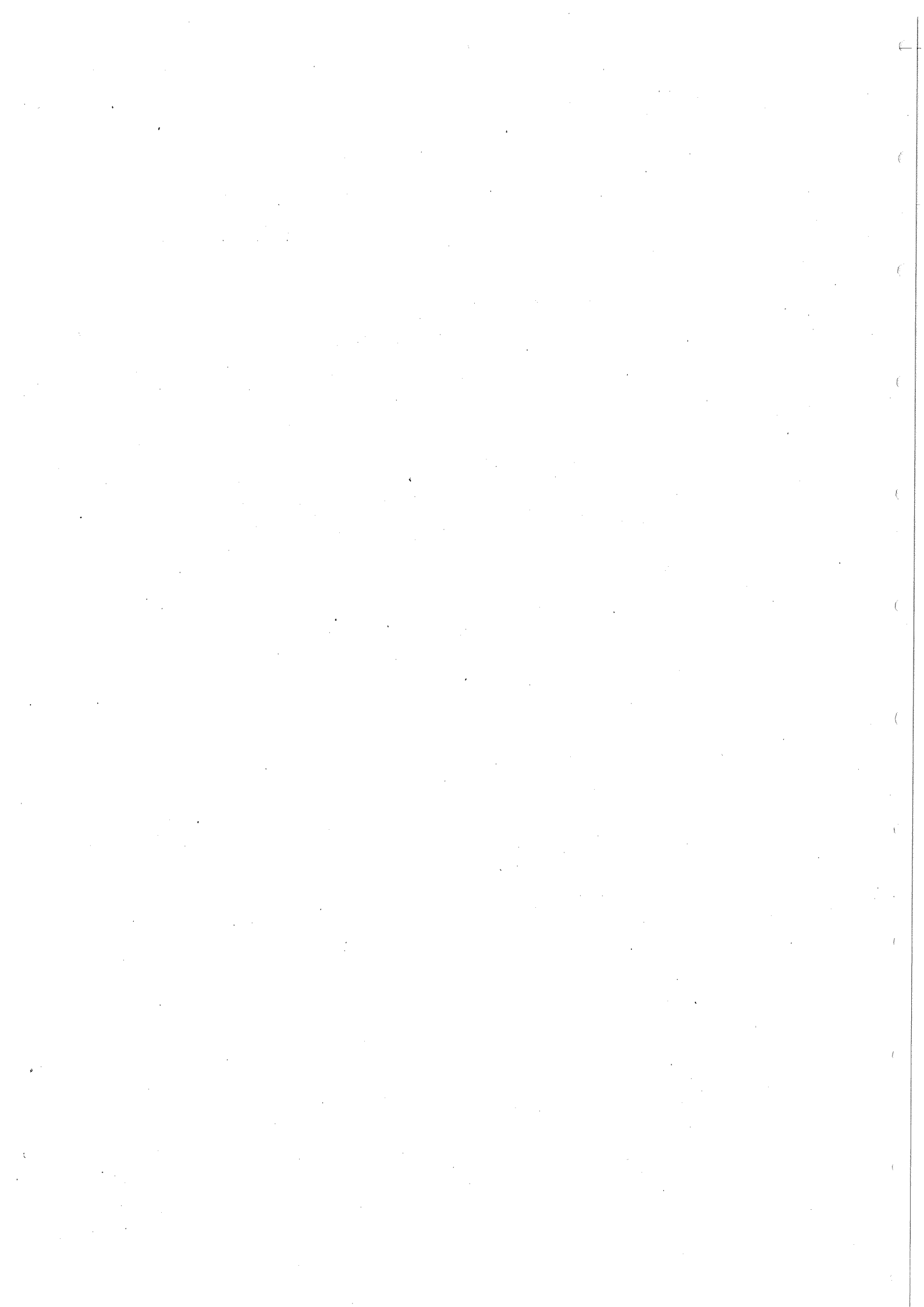
Ejercicio 2014

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{3.057.077,71}{4.489.742,93} = 68,09 \%$$

Variación Anual = 31,38 puntos

Porcentaje de Variación InterAnual = 0,85 %

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias



REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2014

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos} * 100}{\text{Saldo inicial de Obligaciones } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{160.989,75}{160.989,75} = 100,00 \%$$

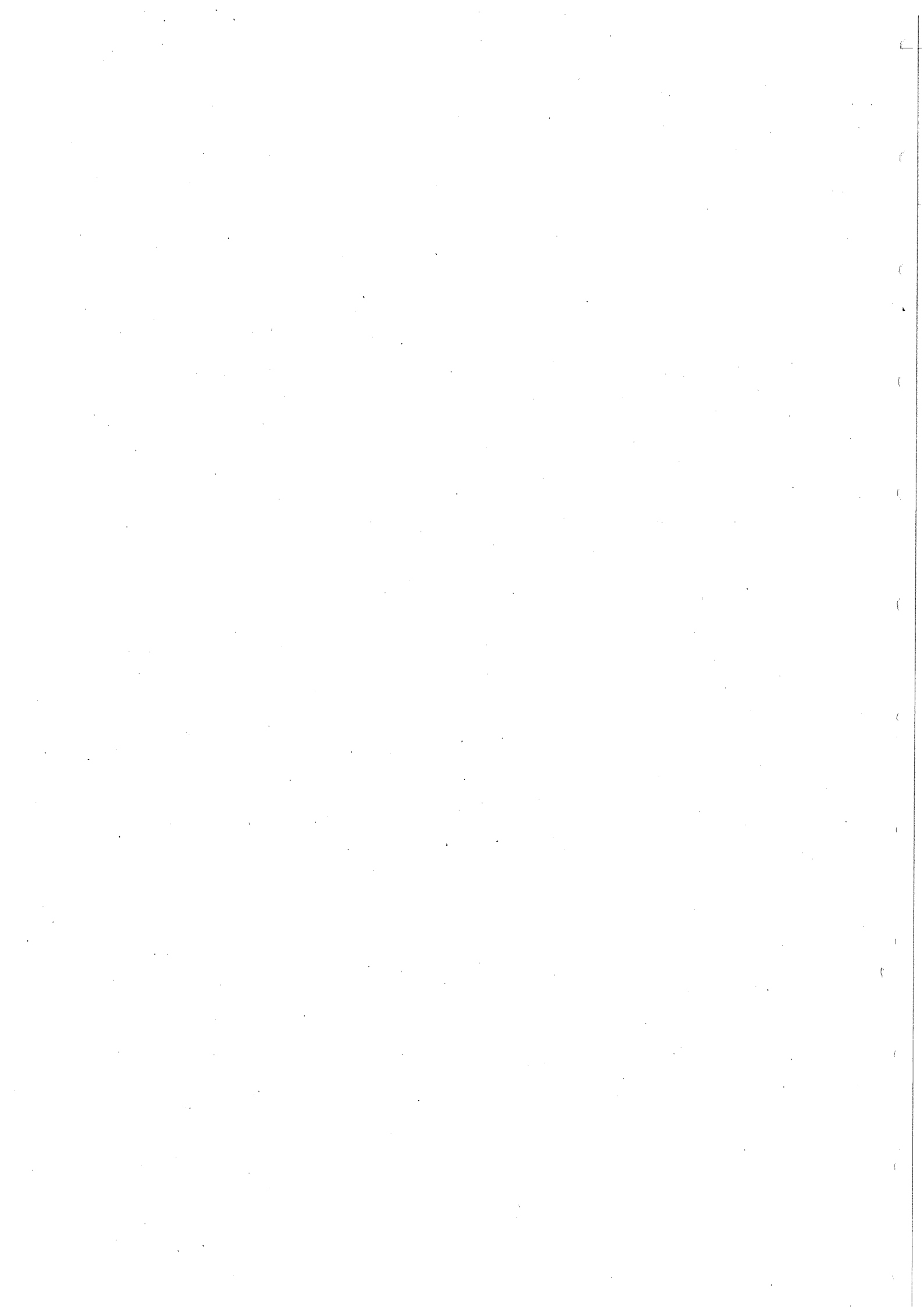
Ejercicio 2014

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{1.001.048,31}{1.001.048,31} = 100,00 \%$$

Variación Anual = **0,00 puntos**

Porcentaje de Variación InterAnual = **0,00 %**

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados



ESFUERZO INVERSOR

A fecha: 31/12/2014

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

Fórmula de Cálculo

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{1.490.547,61}{2.254.661,60} = 66,11 \%$$

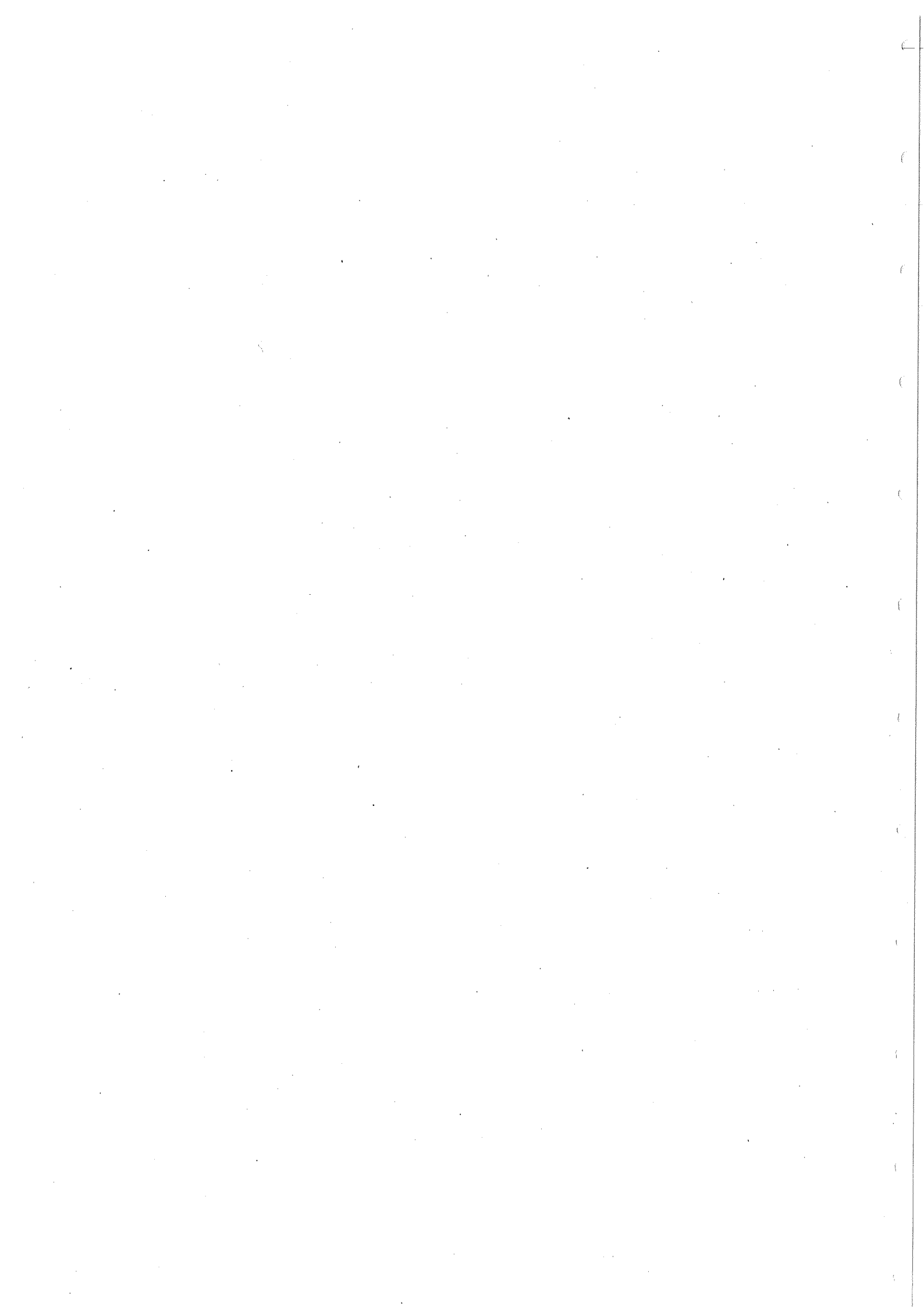
Ejercicio 2014

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{2.242.637,76}{3.057.077,71} = 73,36 \%$$

Variación Anual = 7,25 puntos

Porcentaje de Variación InterAnual = 0,11 %

Indicador presupuestario que mide el Gasto realizado en Inversión y Transferencias de capital sobre el total de Obligaciones reconocidas Netas



PERIODO MEDIO DE PAGO (De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI)

A fecha: 31/12/2014

Fórmula de Cálculo

$$\text{Periodo Medio de Pago} = \frac{\text{Obligaciones Pendientes de Pago} * 365 \text{ días}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Periodo Medio de Pago} = \frac{997.860,85 * 365}{2.083.955,02} = 174,77 \text{ días}$$

Ejercicio 2014

$$\text{Periodo Medio de Pago} = \frac{122.301,21 * 365}{2.854.017,31} = 15,64 \text{ días}$$

Variación Anual = -159,13 días

Porcentaje de Variación InterAnual = -91,05 %

Indicador presupuestario que calcula el periodo medio de pago de las obligaciones reconocidas entendido como resultado de la división entre obligaciones reconocidas pendientes de pago y las obligaciones reconocidas netas de los capítulos II y VI por un periodo de 365 días



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2014

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{4.752.991,36}{6.651.055,28} = 71,46 \%$$

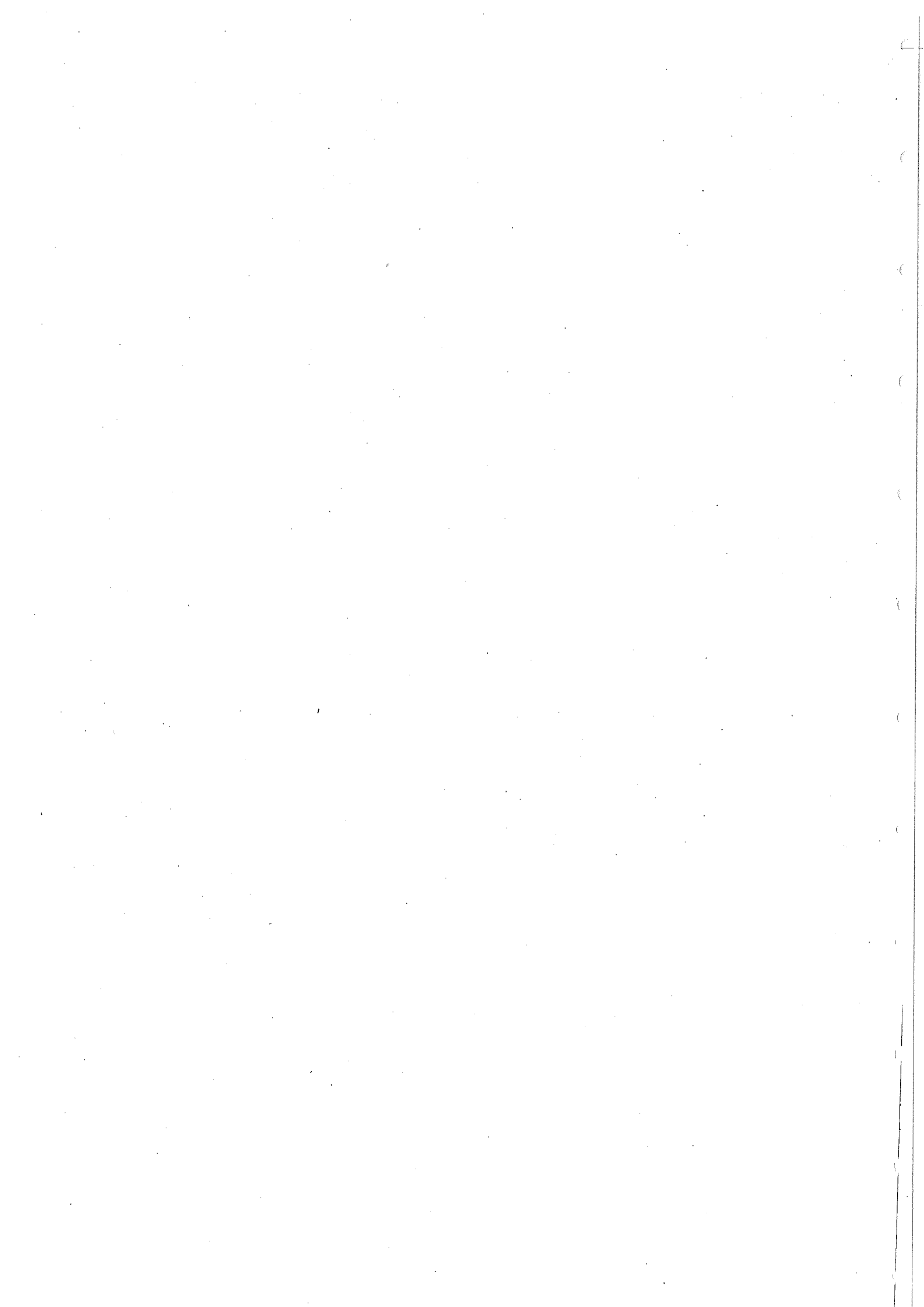
Ejercicio 2014

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{1.499.229,74}{4.489.742,93} = 33,39 \%$$

Variación Anual = -38,07 puntos

Porcentaje de Variación InterAnual = -0,53 %

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de Previsiones definitivas del presupuesto de ingresos que han sido reconocidas



REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: 2014
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2014

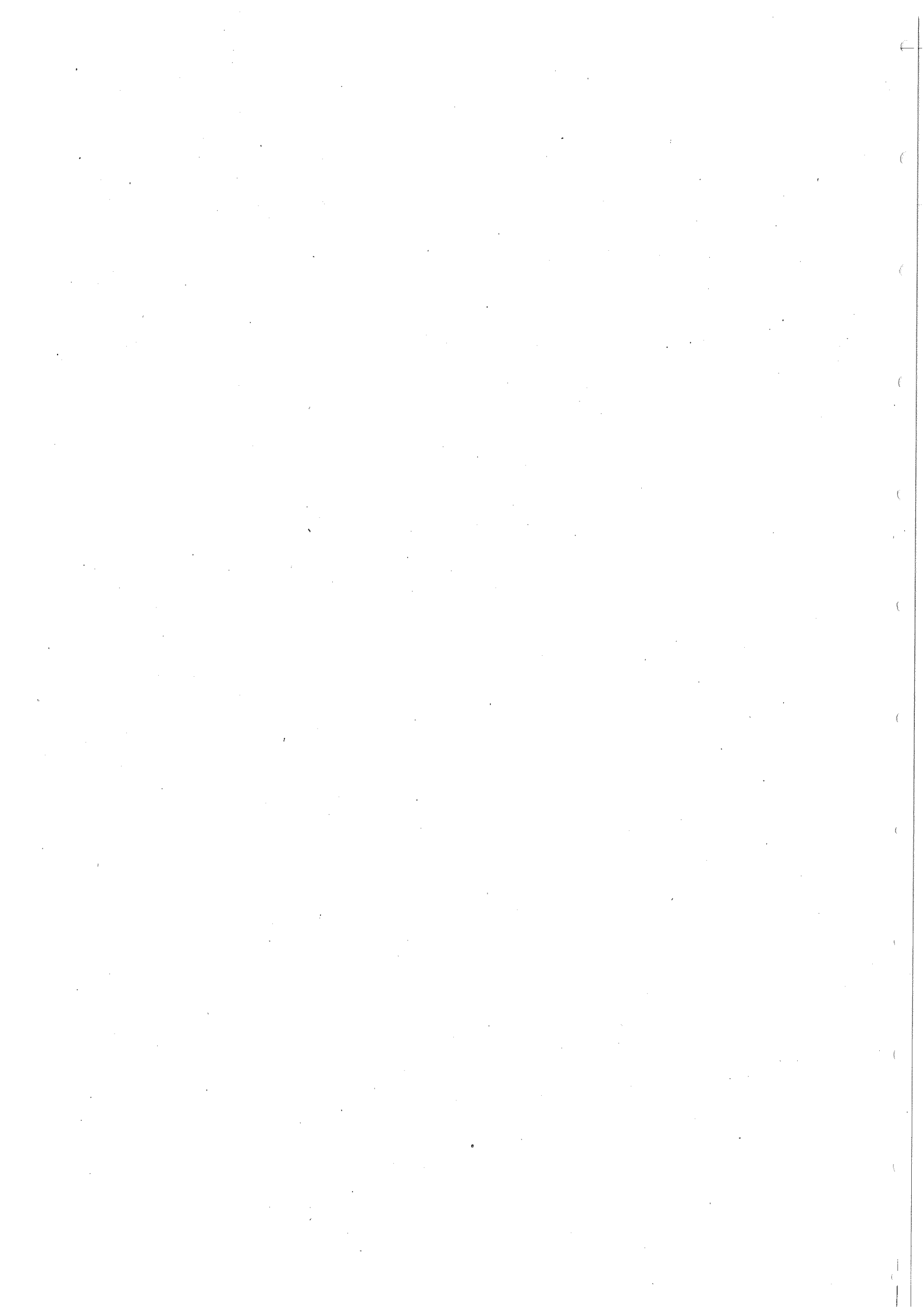
Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Cobros} * 100}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2014

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{1.531.559,54}{1.556.126,40} = 98,42 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de cobros realizados sobre los derechos reconocidos de ejercicios cerrados



AUTONOMÍA

A fecha: 31/12/2014

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos de los Capítulos I a III, V, VI, VII, VIII, mas transferencias recibidas)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Autonomía} = \frac{4.769.764,34}{4.752.991,36} = 100,35 \%$$

Ejercicio 2014

$$\text{Autonomía} = \frac{1.499.229,74}{1.499.229,74} = 100,00 \%$$

Variación Anual = 0,35 puntos

Porcentaje de Variación InterAnual = 0,00 %

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de Derechos reconocidos netos de los Capítulos I a VIII, ambos incluidos, del presupuesto de ingresos sobre los Derechos reconocidos netos totales



PERIODO MEDIO DE COBRO
 (De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I, II, III)

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2014

Fórmula de Cálculo

$$\text{Periodo Medio de Cobro} = \frac{\text{Derechos Pendientes de Cobro} * 365 \text{ días}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Periodo Medio de Cobro} = \frac{52.126,10 * 365}{158.408,80} = 120,11 \text{ días}$$

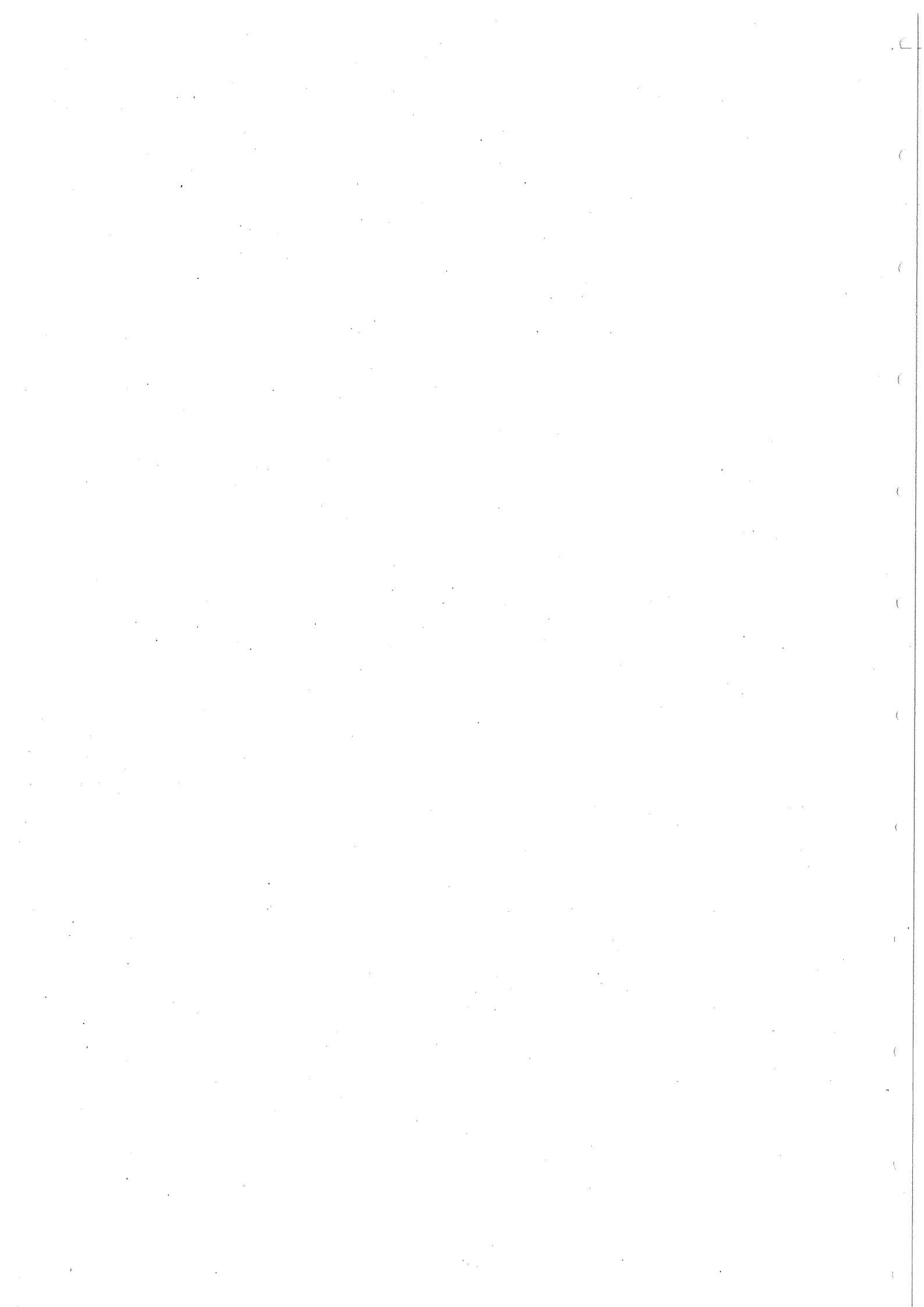
Ejercicio 2014

$$\text{Periodo Medio de Cobro} = \frac{37.233,87 * 365}{58.141,83} = 233,75 \text{ días}$$

Variación Anual = 113,64 días

Porcentaje de Variación InterAnual = 94,61 %

Indicador presupuestario que calcula el periodo medio de cobro de los derechos reconocidos entendido como resultado de la división entre derechos reconocidos pendientes de cobro y derechos reconocidos netos de los capítulos I, II y III por un periodo de 365 días



CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2014

Fórmula de Cálculo

$$\text{Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería} = \frac{\text{Resultado Presupuestario Ajustado}}{\text{Remanente de Tesorería para Gastos Generales}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería} = \frac{3.172.807,76}{5.727.961,28} = 55,39 \%$$

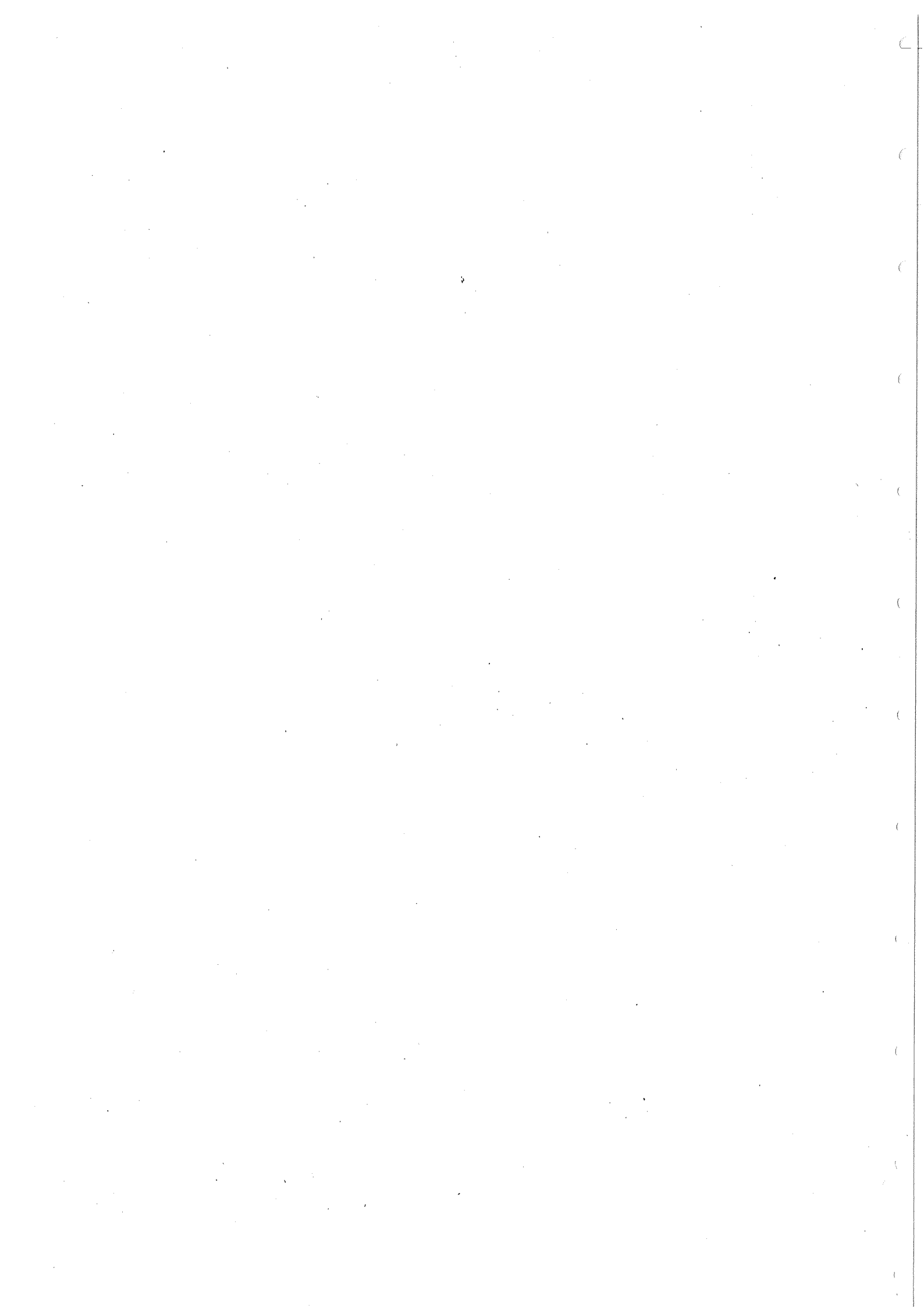
Ejercicio 2014

$$\text{Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería} = \frac{-1.531.847,97}{4.170.113,31} = -36,73 \%$$

Variación Anual = -92,13 puntos

Porcentaje de Variación InterAnual = -166,32 %

Indicador presupuestario que mide el porcentaje que representa el Resultado presupuestario con respecto al Remanente de Tesorería para gastos generales



REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2014

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos Líquidos}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{1.253.613,29}{2.254.661,60} = 55,60 \%$$

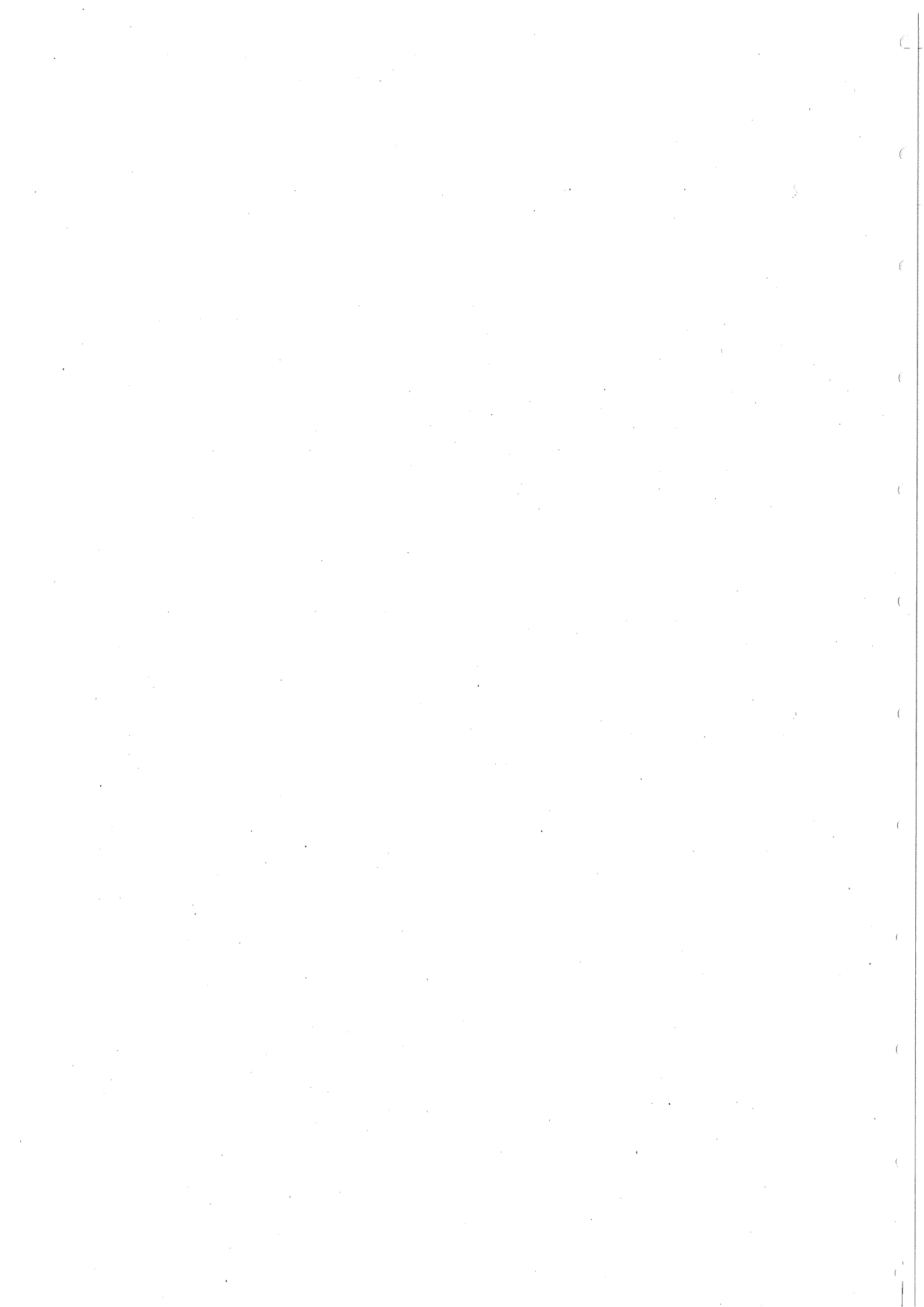
Ejercicio 2014

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{2.931.360,98}{3.057.077,71} = 95,88 \%$$

Variación Anual = 40,29 puntos

Porcentaje de Variación InterAnual = 72,46 %

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas en el ejercicio corriente



REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2014

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{3.200.865,26}{4.752.991,36} = 67,34 \%$$

Ejercicio 2014

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{585.394,48}{1.499.229,74} = 39,05 \%$$

Variación Anual = -28,30 puntos

Porcentaje de Variación InterAnual = -42,02 %

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de Derechos reconocidos que han sido recaudados

